



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

## **TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Previa a la obtención del título de:**

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**TEMA:**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO, PARROQUIA COTUNDO, CANTÓN  
ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO, PERIODO 2014.**

**AUTORAS:**

**BETSY PATRICIA COQUINCHE HUATATOCA**

**AMADA MARISOL TUNAY ALVARADO**


**TENA – ECUADOR**

**2016**

## **CERTIFICADO DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el presente trabajo de titulación, han sido desarrollados por las Sras. BETSY PATRICIA COQUINCHE HUATATOCA Y AMADA MARISOL TUNAY ALVARADO, quienes han cumplido con las normas de investigación científicas y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Para fines legales, está autorizada su presentación.



Eco. Francisco Javier Andrade Dominguez

**DIRECTOR**



Ing. Doris Dayana Arellano Muñoz

**MIEMBRO**

## **DECLARACION DE AUTENTICIDAD**

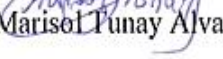
Yo, Betsy Patricia Coquinche Huatatoa y Amada Marisol Tunay Alvarado, declaramos el presente trabajo de titulación es nuestra autoría y los resultados del mismo son auténticos y originales.

Los textos constantes es el documentos que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autoras, asumimos la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 24 de febrero del 2016

  
Betsy Patricia Coquinche Huatatoa  
C.I. 150102284-0

  
Amada Marisol Tunay Alvarado  
C.I 150074691-0

## **DEDICATORIA**

Mi trabajo investigativo se la dedico a mi Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a enfrentar las adversidades sin perder nunca la dignidad. Para mis padres por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos. A mis hermanos por estar siempre presentes, acompañándome para poderme realizar.

### **Betsy Coquinche**

Doy gracias a Dios por darme salud, sabiduría y fortaleza para poder alcanzar uno de mis metas, que es culminar mis estudios universitarios.

El presente trabajo dedico a mi familia, en especial a mi hijita quien me inspira a seguir luchando y superarme profesionalmente y valorar que el esfuerzo, el bien y la verdad es el mejor camino para llegar al éxito.

A mis amigos y maestros quienes fueron testigos de mi dedicación y empeño en el desarrollo de mi trabajo investigativo.

### **Amada Tunay**

## **AGRADECIMIENTO**

El presente trabajo primeramente quiero agradecer a Dios por bendecirme y llegar a hacer realidad este sueño anhelado.

A la **ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO**, por darme la oportunidad de estudiar, y mis queridos maestros quienes con sus sabios conocimientos, experiencias necesarias y su don de gente, supieron guiarme en mí trabajo en toda mi carrera profesional. Y a mis padres, los cuales me han motivado durante mi formación profesional y agradecerles por sus consejos, apoyos, ánimos y compañía en los momentos más difíciles de mi vida.

### **Betsy Coquinche**

El presente trabajo de titulación dedico a DIOS Todopoderoso.

A mis padres quienes a lo largo de toda mi vida me han apoyado y motivado a seguir adelante, creyeron en mí en todo momento y no dudaron de mis habilidades y depositaron plena libertad para seguir creciendo.

Expreso profundo agradecimiento a mis tutores Eco. Francisco Andrade, Ing. Doris Arellano, quienes con sus sabios conocimientos, supieron guiarme en mi trabajo investigación.

Agradezco también al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo quienes abrieron la puerta para poder ejecutar mi trabajo de titulación.

Gracias a todos

**AmadaTunay**

## INDICE GENERAL

Portada .....	i
Certificado del Tribunal-----	ii
Declaracion de Autenticidad -----	iii
Dedicatoria-----	iv
Agradecimiento -----	v
Indice General-----	vi
Indice de Cuadros -----	ix
Indice de Gráficos -----	ix
Indice de Anexos -----	ix
Resumen Ejecutivo-----	x
Summary.....	xi
Introducción -----	1
<b>CAPITULO I: EL PROBLEMA -----</b>	<b>3</b>
1.1 Planteamiento del problema -----	3
1.2 Formulación Del problema-----	4
1.3 Delimitación del Problema-----	4
1.4 JUSTIFICACIÓN-----	4
1.5 OBJETIVOS -----	6
1.5.1 Objetivo General -----	6
1.5.2 Objetivos Específicos -----	6
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO -----</b>	<b>7</b>
2.1.1 Antecedentes Investigativos -----	7
2.1.2 Antecedentes Históricos -----	8
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA-----	9
2.2.1 Auditoría-----	9
2.2.2 Auditoria de Gestión -----	9
2.2.3 Importancia de la Auditoría de Gestión-----	10
2.2.4 Objetivos de la Auditoría de Gestión-----	10
2.2.5 Alcance de la Auditoría de Gestión -----	11
2.2.6 Enfoque y orientación de la auditoría de gestión -----	11
2.2.7 Diferencias con otras Auditorías -----	12

2.2.8	Normas de Auditoría Generalmente Aceptados-----	13
2.3	Control Interno -----	15
2.3.1	Objetivos del Control Interno-----	16
2.3.2	Componentes del Control Interno -----	16
2.4	Control de Gestión-----	17
2.4.1	Ámbito y Objetivo General de la Gestión Pública -----	18
2.4.2	Instrumentos para el Control de Gestión -----	18
2.5	Elementos de Gestión -----	19
2.6	Indicadores de Auditoría de Gestión -----	20
2.6.1	Clasificación de los indicadores de gestión -----	20
2.7	Riesgo de la Auditoría de Gestión -----	21
2.8	Papeles de Trabajo-----	22
2.9	Archivos de los Papeles de Trabajo -----	23
2.10	Marcas de Auditoría-----	24
2.11	Métodos de Evaluación -----	25
2.12	Confiabilidad de los métodos de control interno-----	26
2.13	Técnicas de Auditoría-----	26
2.14	Atributos de hallazgos en la Auditoría de Gestión -----	27
2.15	Fases de la Auditoría de Gestión-----	28
2.16	Idea a Defender-----	30
2.17	VARIABLES -----	30
2.17.1	Variable Independiente -----	30
2.17.2	Variable Dependiente -----	30
	<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO -----</b>	<b>31</b>
3.1	<b>MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN -----</b>	<b>31</b>
3.2	<b>TIPOS DE INVESTIGACIÓN-----</b>	<b>31</b>
3.2.1	Investigación Descriptiva -----	31
3.2.2	Investigación Evaluativa-----	31
3.2.3	Investigación Proyectiva-----	31
3.3	<b>POBLACIÓN Y MUESTRA -----</b>	<b>32</b>
3.3.1	Población -----	32
3.3.2	Muestra -----	32
3.4	<b>MÉTODOS, TÉCNICA E INSTRUMENTOS -----</b>	<b>32</b>
3.4.1	Métodos-----	32

3.4.2	Técnicas-----	33
3.4.3	Instrumentos -----	33
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO -----		34
4.1	TÍTULO DE LA PROPUESTA-----	34
4.2	OBJETIVOS -----	34
4.3	JUSTIFICACIÓN-----	34
4.4	ANTECEDENTES -----	34
4.5	ALCANCE DE LA PROPUESTA -----	35
4.6	CONTENIDO DE LA PROPUESTA-----	35
4.7	ARCHIVO PERMANENTE -----	37
4.8	ARCHIVO CORRIENTE -----	54
CONCLUSIONES -----		114
RECOMENDACIONES -----		115
BIBLIOGRAFÍA -----		116
ANEXOS-----		118



## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Propósitos y Características de los papeles de trabajo .....	23
Cuadro 2: Flujogramas de Auditoría .....	25
Cuadro 3: Confiabilidad de los Métodos de Control Interno .....	26
Cuadro 4: Técnicas de Auditoría .....	27
Cuadro 5: Población .....	32

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Ilustración 1: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas .....	13
Ilustración 2: Marcas de Auditoría .....	24
Ilustración 4: Fases de la auditoría de gestión .....	36

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Croquis GAD Parroquial De Cotundo .....	119
Anexo 2: Carta de Auspicio .....	120
Anexo 3: Evidencia entrega de Información .....	121
Anexo 4: Galería de Imágenes .....	122

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, cantón Archidona provincia de Napo, período 2014 tiene el propósito de promover y fortalecer políticas que mejoren el control interno para el buen desarrollo institucional en las áreas administrativas, que inciden en el aprovechamiento de los recursos públicos, ya que la carencia de los procesos, procedimientos, desconocimientos de las competencias de los GADPR y la no aplicación de Normas de Control Interno de la Gestión Pública, han limitado en la prestación de los servicios a la población de la parroquia.

Se desarrolló aplicando los métodos: deductivo, inductivo, empírico y analítico, y la investigación fue descriptiva, evaluativa y proyectiva. Se desarrolló en cuatro fases: conocimiento preliminar, planeación, ejecución y comunicación de resultados, empleando la Metodología COSO I mediante cuestionarios de control interno que permitieron determinar las deficiencias en los procesos administrativos y operativos. Se evidenciaron hallazgos, que fueron comunicados oportunamente a la máxima autoridad y funcionarios responsables. Se concluyó que el talento humano no ha sido capacitado, existe un cumplimiento parcial de la jornada de trabajo, los funcionarios no cumplen con el perfil requerido para el cargo. Se recomienda que para la apropiada administración pública, se actualice la normativa interna del GAD parroquial, aplicar Normas de Control Interno, fomentar un ambiente de confianza mutua para respaldar el flujo de información y comunicación entre los funcionarios y su desempeño eficaz a través de capacitaciones, de tal manera que la institución cumpla sus objetivos institucionales.

**Palabras claves:** Auditoria, Auditoria de Gestión, Control Interno, Eficiencia, Eficacia.

Eco. Francisco Javier Andrade Domínguez  
**DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

## SUMMARY

The audit of management to the Rural Decentralized Autonomous Government from Cotundo, Archidona Canton, Napo province, during 2014; aims to promote and strengthen policies to improve internal control for the proper institutional development in the administrative areas, affecting the use of public resources, since the lack of processes, procedures, lack of awareness of the competences of the Rural Decentralized Autonomous Government (GADPR) as well as the lack of application of internal control standards of public management; have limited to Cotundo population in the provision of services. This research, which was evaluative, projective and descriptive, was conducted by using the deductive, inductive, empirical and analytical methods, also, it was developed in four phases: preliminary, knowledge, planning, execution and reporting of results, using the COSO I methodology through internal control questionnaires that made possible to identify weaknesses in administrative and operational processes. Findings, which were promptly reported to the highest authority and officials in charge, were made evident. It was concluded that human talent has not been trained, there is a partial compliance of the working day; public servants do not meet the profile required for the position. It is recommended to update the internal regulations of the parochial GAD for an appropriate public administration, apply Internal Control Standards, and foster a mutual trust atmosphere in order to support the flow of information and communication between public servants and their effective performance by means of professional training, so that the institution meets its corporate objectives.

Keywords: Audit, audit management, internal control, efficiency, effectiveness.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo, tiene como objetivo de realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, período 2014 y, surge como respuesta a la falta de una Auditoría de Gestión, por cuanto es una herramienta importante que permitirá evaluar el desempeño del talento humano y una buena utilización de todos de recursos humanos, materiales y tecnológicos de la Institución.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, en su gestión administrativa y financiera, está sujeto al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD”, el Código de Planificación y Finanzas Públicas y Ley Orgánica de Servicio Público, donde establecen las competencias efectivas y claras para las entidades seccionales del estado, así como la asistencia técnica y apoyo de los organismos no gubernamentales nacionales e internacionales. Por tanto, es necesario la aplicación de normas, métodos, técnicas y procedimientos que permiten una evaluación integral, es decir, que involucre los distintos procesos y propósitos que están presentes en las entidades públicas.

El trabajo investigativo permite evaluar el desempeño y cumplimiento de la entidad pública, evaluando el fases del control interno, procesos financieros, administrativos y operacionales, para medir el cumplimiento de metas y objetivos en términos de eficiencia, eficacia y economía.

El trabajo de investigación se encuentra estructurado en los siguientes capítulos:

Capítulo I: Presenta el problema, exponiendo exponiendo la situación actual del control interno y la gestión administrativa para realizar su formulación, y delimitación, además expone la justificación teórica, finalmente los objetivos generales, específicos la investigación en referencia al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo.

Capítulo II: Desarrolla el marco teórico, antecedentes investigativos, antecedentes históricos, fundamentación teórica basada en el criterio de varios autores que constituyen la base de la auditoría de gestión realizada, y formula la idea a defender.

Capítulo III: Se encuentra el marco metodológico, con su respectiva modalidad de investigación, tipos de investigación, la población y muestra, métodos, técnicas e instrumentos para la recolección, para su procedimiento e interpretación de resultados, también el procesamiento y la discusión de resultados.

Capítulo IV: En el Marco Propositivo se desarrollan las cuatro fases de la auditoría de gestión: conocimiento preliminar, planeación, ejecución, y comunicación de resultados. Para lo cual se empleó la metodología COSO I, analizando cada uno de los componentes de Control Interno: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión.

Capítulo V: En este capítulo se exponen las conclusiones derivadas del proceso investigativo y de los hallazgos producto del desarrollo de la Auditoría de Gestión y se plantean recomendaciones dirigidas a los responsables de control interno con el propósito de que su aplicación permita superar o corregir las falencias detectadas durante la investigación.

Finalmente, se presenta la bibliografía que sustenta la investigación y los anexos.

# **CAPITULO I: EL PROBLEMA**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización consta la normativa con la cual se regula a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, pertenecientes al ámbito provincial, cantonal, parroquial y de los distritos metropolitanos.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) del Ecuador han venido incumpliendo con la aplicación del Plan Operativo Anual y el Presupuesto, lo que ha provocado una nota baja según reporta el Consejo de Participación Ciudadana y los informes emitidos por la Contraloría General del Estado.

La Provincia del Napo es amazónica, cuenta con recursos donados por el Estado a través del presupuesto entregado a la región y puesta en manos de sus autoridades, ha venido presentando problemas dados por el incumplimiento de la planificación institucional, afectando de esta manera el desarrollo de la comunidad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, no se ha realizado una Auditoría de Gestión anteriormente, en base a la información otorgada por el Presidente se determinó los siguientes problemas, falta de organización en los procesos, poca participación y gestión de recursos, además menciono que no se mide el desempeño del personal, no hay un control interno adecuado, Presupuesto no devengado del 282.083.70 dólares el total solo se ha ejecutado el 42.74%, no se ha evaluado el cumplimiento del POA.

Esto genera complicación para el desarrollo del proceso administrativo de la institución, una auditoría de gestión permite evaluar el grado de desempeño de eficiencia y eficacia a ver se están aplicando o cumpliendo correctamente la utilización de los recursos económicos y materiales, tecnológicos operados por la entidad, la auditoría es una nueva forma de asesoramiento ya que la institución no cuenta con recomendaciones, para conseguir nuevas estrategias existentes y ser una institución competitiva.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo incide la Auditoría de Gestión en el cumplimiento de la planificación institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Periodo 2014?

## **1.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

### **De contenido:**

**Área:** Auditoría de gestión.

**Campo:** Procesos administrativos.

**Aspecto:** Sistema administrativo.

### **Temporal:**

El presente trabajo investigativo se realiza para el período 2014.

### **Espacial:**

**Provincia:** Napo

**Cantón:** Archidona

**Parroquia:** Cotundo

**Institución:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo

**Dirección:** Vía san Francisco Av. Huasquila

## **1.4 JUSTIFICACIÓN**

Haciendo referencia al enfoque teórico, surge la necesidad de transparentar la administración de recursos y optimizar la gestión en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, la misma que permitió corregir las debilidades detectadas.

Desde el enfoque práctico la investigación justifica su importancia y funcional en el ámbito local, regional y porque no decir a nivel nacional, ya que los resultados obtenidos contribuirán para el desarrollo del GAD Parroquial Rural de Cotundo, como para aquellas que se presentan las mismas falencias en los procesos de control interno,

debido a que se puede considerar como una solución la aplicación de una Auditoría de Gestión, para que le permita alcanzar sus metas y objetivos planteados.

Para tal efecto, se aplicaron métodos y técnicas de la auditoría de gestión bajo el método COSO I desglosando sus componente de control interno: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión; la misma que facilita determinar hallazgos dentro del contexto para así tomar medidas en virtud de salvaguardar los activos, fidelidad del proceso de información y registros, el cumplimiento de las normas de control, y normativa legal vigente que rige los GAD.

También existe la necesidad de mejorar los procesos que permitan integrar en un solo sistema la gestión de procesos administrativos, buscando enfocar estas funciones en una sola dirección optimizando el uso de los recursos y armonizando los esfuerzos para el logro de los objetivos y metas planeadas. Esto implica la realización de una auditoría de gestión a la institución a través de la cual se proyecta valorar el desempeño de los proyectos planificados dentro del Plan Operativo Anual, (POA) periodo 2014, con el propósito de medir e informar sobre la utilización eficaz, eficiente, de sus recursos y el logro de los objetivos institucionales, garantizando que nuestro trabajo investigativo sirva como un instrumento para mejorar su gestión administrativa y por ultimo proporcionamos como producto, un informe con conclusiones y recomendaciones que esto contribuirá al correcto desarrollo de sus actividades y para el crecimiento y progreso de su parroquia.

Finalmente, desde un enfoque académico la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, busca lograr la excelencia académica, mediante la aplicación y la práctica, en calidad de egresada y consciente del compromiso social de la institución en formar profesionales en Contabilidad y Auditoría que generen propuestas e implementar soluciones, para interpretar la acción humana en relación al desempeño laboral y social.



## **1.5 OBJETIVOS**

### **1.5.1 Objetivo General**

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia Napo para el cumplimiento de los objetivos institucionales, Periodo 2014.

### **1.5.2 Objetivos Específicos**

- Definir los elementos teóricos y prácticos para la aplicación de una auditoria de gestión.
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la planificación anual para la determinación de los niveles de eficiencia y eficacia.
- Establecer los procedimientos de auditoria para la adecuada administración de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, en el informe final de auditoría.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

Con respecto a la investigación, se ha realizado un enfoque con la necesidad de solucionar los problemas que existe en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, es importante analizar que se tomó como referencia trabajos similares de la Biblioteca de la FADE; cuyas conclusiones principales son:

(Coello & Jiménez, 2013) en su investigación: “Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga, Provincia de Chimborazo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010” exponen:

El GAD Municipal de Pallatanga es una entidad del sector público, perteneciente a la provincia de Chimborazo, se basa en la Ley de Régimen Municipal. Esta investigación contiene los datos institucionales en la que se detalla: Reseña Histórica, Misión, Visión, Objetivos Institucionales, Base Legal, Principios y Valores Corporativos, Convenios que tiene y la Organización Administrativa Interna.

Una vez concluida la investigación, las autoras recomiendan a la Alcaldía,

Implementar un manual de políticas y procedimientos para que cada empleado que ingrese sepa cuáles son sus responsabilidades; Planificar sus adquisiciones, de manera que se priorice las necesidades ya que no se cumple puntualmente las obligaciones con los proveedores, debido a que el presupuesto asignado no es suficiente; Desarrollar sus actividades basándose en el presupuesto y el Plan Operativo Anual para cada período fiscal. Cada una de estas propuestas está encaminada para el mejoramiento del GADM del Cantón Pallatanga.

Por otra parte (Balseca Merino, 2013) en su investigación: “Auditoría de Gestión del período 2010 en la Empresa Pública – Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Rio” expresan:

El informe de la Auditoría de Gestión, indica que los directivos y empleados se han desarrollado en un ambiente de administración tradicional, como la duplicidad de funciones y la falta de difusión de la normativa interna que no les permite ampliar competencias de mejoramiento continuo, ni desenvolverse en el rol de las empresas públicas.

Al concluir el trabajo investigativo, el autor recomienda:

A los directivos:

Replantear la planificación estratégica, actualizar permanentemente la normativa interna, fomentar un ambiente de confianza mutua para respaldar el flujo de información entre los empleados y su desempeño eficaz, documentar los procesos más importantes, de tal manera que la empresa pueda desarrollarse a largo plazo.

### **2.1.1 Antecedentes Históricos**

Resumiendo lo expuesto la Auditoría de gestión, estuvo estrechamente vinculada a la actividad puramente práctica y desde el carácter artesanal de la producción el auditor se limitaba a hacer simples revisiones de cuentas por compras y ventas, cobros y pagos y otras funciones similares con el objetivo de descubrir operaciones fraudulentas. Así como determinar si las personas que ocupaban puestos de responsabilidad fiscal en el gobierno y en el comercio actuaban e informaban de modo honesto, esto se hacía con un estudio exhaustivo de cada una de las evidencias existentes. Esta etapa se caracterizó por un lento desarrollo y evolución de la Auditoría. (Franklin E. , 2000)

James O. Mckensy en el año 1935, en el seno de la American Economic Association sentó las bases para lo que él llamó "Auditoría Administrativa", la cual, en sus palabras, consistía en "una evaluación de una empresa en todos sus aspectos, a la luz de su ambiente presente y futuro probable." Viendo ya la necesidad de las revisiones integrales y analizando a la empresa como un todo en 1945, el Instituto de Auditores Internos Norteamericanos menciona que la revisión de una empresa puede realizarse analizando sus funciones.

La Auditoría de Gestión surgió de la necesidad para medir y cuantificar los logros alcanzados por la empresa en un período de tiempo determinado. Surge como una manera efectiva de poner en orden los recursos de la empresa para lograr un mejor desempeño y productividad.

Desde sus inicios, la necesidad que se le plantea al administrador de conocer en que está fallando o que no se está cumpliendo, lo lleva a evaluar si los planes se están llevando a cabalidad y si la empresa está alcanzando sus metas. Forma parte esencial del proceso administrativo, porque sin control, los otros pasos del proceso no son significativos, por

lo que además, la auditoría va de la mano con la administración, como parte integral en el proceso administrativo y no como otra ciencia aparte de la propia administración.

(pp. 2-12)

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.2.1 Auditoría**

(Madariaga, 2004) expone “La auditoría en general, es un examen sistemático de los estados financieros, registrados y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptados”. (p. 13)

La auditoría tiene por objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativo-contables presentados por la dirección, así como sugerir las mejoras administrativo-contables que procedan.

### **2.2.2 Auditoría de Gestión**

(Maldonado M. , 2006) señala que la Auditoría de Gestión “Es la evaluación multidisciplinaria, independiente, con enfoque de sistema, del grado y forma de cumplimiento de los objetivos de una organización, de las relaciones con su entorno, así como de sus operaciones, con el objeto de proponer alternativas para el logro más adecuado de sus fines y/o mejor aprovechamiento de sus recursos”(p.34).

En concordancia con este concepto general, el Art. 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Estado, define:

La Auditoría de Gestión es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia. Este tipo de auditoría examinará y evaluará los resultados originalmente esperados y medidos de acuerdo con los indicadores institucionales y de desempeño pertinentes.

Por lo que se determina que la auditoría de gestión es una herramienta que ayuda a analizar, diagnosticar y establecer recomendaciones. Señala de qué modo la estructura

de la organización y la capacidad efectiva existentes pueden adoptarse para diseñar con éxito una estrategia. También sirve como un instrumento que permite dimensionar el grado de cumplimiento de los objetivos en la organización.

### **2.2.3 Importancia de la Auditoría de Gestión**

La auditoría de gestión a las entidades y organismos del sector público, determina el grado de efectividad en el logro de las metas y objetivos programados, los recursos utilizados para alcanzar dichos resultados y el nivel de eficiencia; estos elementos constituyen la base para realizar una auditoría de gestión con un enfoque integral.

La importancia de la auditoría de gestión, se refleja también en las atribuciones de la Contraloría General del Estado, establecidas en el artículo 31, numeral 30 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado: “Pronunciarse sobre los aspectos de legalidad, economía, eficiencia, efectividad y transparencia en el empleo de los recursos y bienes públicos, humanos, materiales, financieros, tecnológicos, ambientales, de tiempo y sobre los resultados de la gestión institucional.”(CGE, Guía Metodológica de Auditoría de Gestión, 2011, pág. 8)

La auditoría de gestión permite evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la organización y con los que se han manejado los recursos, además permite evaluar independientemente las políticas, planes, procedimientos, controles y prácticas de una entidad, con el objeto de localizar los campos que necesitan mejorarse y formular recomendaciones para el logro de esas mejoras.

### **2.2.4 Objetivos de la Auditoría de Gestión**

(CGE, Manual de Auditoría de Gestión, 2003) Considera:

El equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos; y, el impacto socio-económico derivado de sus actividades

- Determinar si se están ejecutando exclusivamente, los sistemas, proyectos, programas y/o actividades que constan en la planificación institucional, con su

ejecución al Plan Nacional de Desarrollo, a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales rurales de desarrollo y de ordenamiento territorial.

- Proporcionar una base para mejorar la asignación de recursos y la administración de éstos.
- Orientar a la administración en el establecimiento de procesos, tendientes a brindar información sobre el desarrollo de metas y objetivos específicos y mensurables.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias aplicables, así como las políticas, planes y programas establecidos.
- Determinar el grado en que el organismo y sus servidores controlan y evalúan la calidad tanto de los servicios que presta, como de los bienes que adquiere.
- Medir el grado de confiabilidad y calidad de la información financiera y operativa.

Los resultados de la auditoría de gestión se pueden obtener: a corto plazo, con el diagnóstico y formulación de las recomendaciones tendientes a mejorar la eficacia, la economía y la eficiencia de las operaciones examinadas, una vez identificadas las causas que originaron el incumplimiento de metas y objetivos; a mediano y largo plazo con el mejoramiento de la prestación de servicios y de los beneficios económicos en la administración pública, dependiendo de la naturaleza del organismo o entidad examinada. (p.p. 8-9)

### **2.2.5 Alcance de la Auditoría de Gestión**

(CGE, Guía Metodológica de Auditoría de Gestión, 2011) Sobre el alcance de la Auditoría de Gestión, señala:

La auditoría de gestión puede examinar todas las operaciones o actividades de una entidad o parte de ellas, en un período determinado; por esta condición y por la variedad de hallazgos que puedan detectarse, dependiendo del enfoque, se requiere de un equipo de trabajo multidisciplinario que analice el proceso administrativo, las actividades de apoyo y las actividades operacionales, bajo los criterios de eficiencia, efectividad y economía. (p. 9)

### **2.2.6 Enfoque y orientación de la auditoría de gestión**

El enfoque y orientación de la auditoría de gestión, determina que el examen deberá dirigir su ámbito de acción a los objetivos trazados, poniendo énfasis en los objetivos estratégicos que están directamente relacionados con la misión de la entidad.

Se modificará la orientación de la auditoría, si al finalizar la etapa de planificación, se

determina la necesidad de investigar ciertas áreas críticas, con mayor detalle profundidad o intensidad que otras.(CGE, Guía Metodológica de Auditoría de Gestión, 2011, pág. 9)

### 2.2.7 Diferencias con otras Auditorías

**Tabla 1: Diferencias entre auditoría financiera y Gestión**

ELEMENTOS	FINANCIERA	DE GESTIÓN
1. Objetivo	Dictaminar los estados financieros de un período.	Revisa y evalúa la Economía y eficiencia con los que se han utilizado los recursos humanos, materiales y financieros, y el resultado de las operaciones en cuanto al logro de las metas y eficacia de los procesos; evalúa la ética y la ecología, y promueve mejoras mediante recomendaciones.
2. Alcance y Enfoque	Examina registros, documentos e informes contables. Los estados financieros un fin. Enfoque de tipo financiero. Cubre transacciones de un año calendario.	Evalúa la eficacia, eficiencia, economía, ética y ecología en las operaciones. Los estados financieros un medio. Enfoque gerencial y de resultados. Cubre operaciones corrientes y recién ejecutadas.
3. Participantes	Solo profesionales auditores con experiencia y conocimiento contable.	Equipo multidisciplinario conformado por auditores conocedores de la gestión y otros profesionales de las especialidades relacionadas con la actividad que se audite.
6. Forma de Trabajo	Numérica, con orientación al pasado y a través de pruebas selectivas.	No numérica, con orientación al presente y futuro, y el trabajo se realiza en forma detallada.
7. Propósito	Emitir un informe que incluye el dictamen sobre los E.F.	Emitir un informe que contenga: comentarios, conclusiones y recomendaciones.
8. Informe	Relativo a la razonabilidad de los estados financieros y sobre la situación financiera, resultados de las operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo.	Comentario y conclusiones sobre la entidad y componentes auditados, y recomendaciones para mejorar la gestión, resultados y controles gerenciales

**Fuente:**(CGE, Manual de Auditoría de Gestión, 2003, pág. 32)

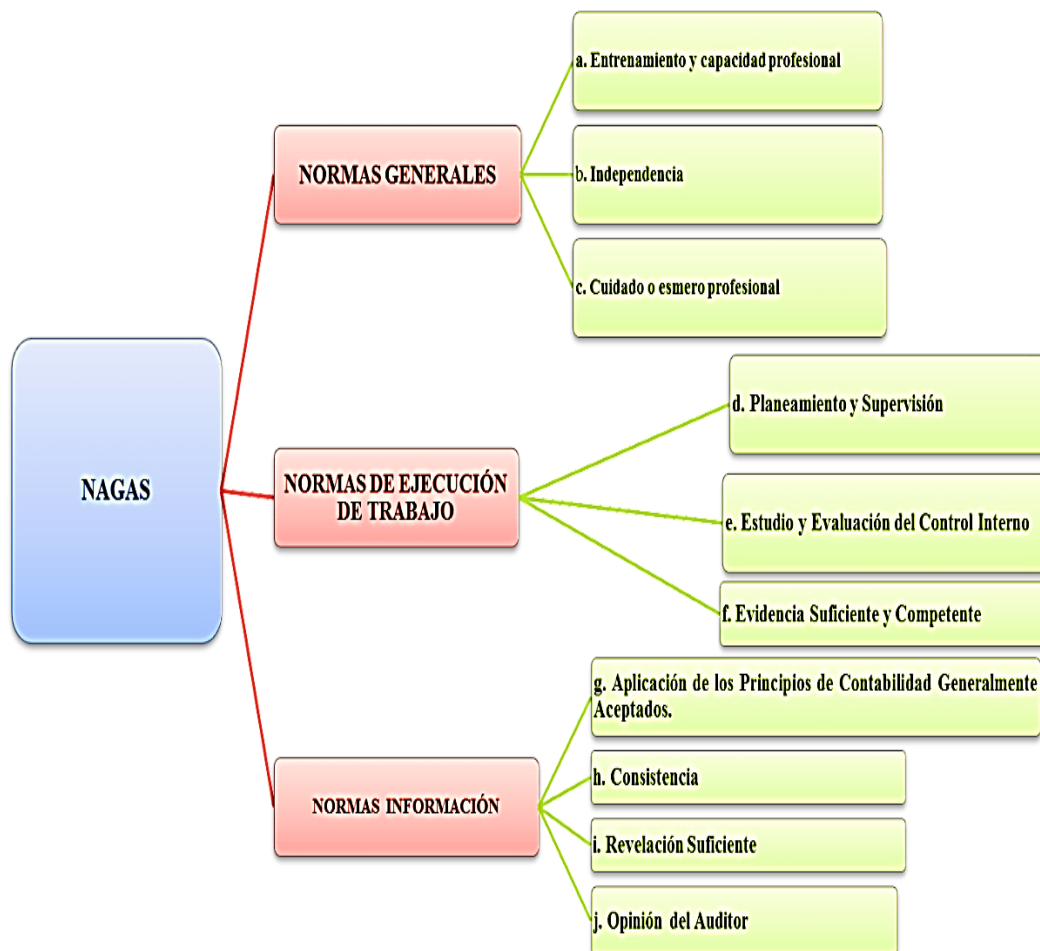
**Elaborado por:** Betsy Coquinche / Amada Tunay

## 2.2.8 Normas de Auditoría Generalmente Aceptados

La Norma de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas están constituidas por un grupo de 10 normas adoptadas por el American Institute Of Certified Public Accountants y que obliga a sus miembros, su finalidad es garantizar la calidad de los auditores.

Las normas tienen que ver con la calidad de la auditoría realizada por el auditor independiente. Los socios del AICPA han aprobado y adoptado diez normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), que se dividen en tres grupos: (Trejo, 2010)



**Ilustración 1** Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

**Fuente:** (Trejo, 2010)

**Elaborado por:** Betsy Coquinche / Amada Tunay



### **1. Normas generales.**

**a. Entrenamiento y capacidad profesional:** La auditoría la realizará una persona o personas que tengan una formación técnica adecuada y competencia como auditores.

**b. Independencia:** En todos los asuntos concernientes a ella, el auditor o los auditores mantendrán su independencia de actitud mental

**c. Cuidado o esmero profesional:** Debe ejercerse el debido cuidado profesional al planear y efectuar la auditoría y al preparar el informe.

### **2. Normas de la ejecución del trabajo**

**d. Planeamiento y Supervisión:** El TRABAJO se planeará adecuadamente y los asistentes, si los hay, deben ser supervisados rigurosamente.

**e. Estudio y Evaluación del Control Interno:** Se obtendrá un conocimiento suficiente del control interno, a fin de planear la auditoría y determinar la naturaleza, el alcance y la extensión de otros procedimientos de la auditoría

**f. Evidencia Suficiente y Competente:** Se obtendrá evidencia suficiente y competente mediante la inspección, la observación y la confirmación, con el fin de tener una base razonable para emitir una opinión respecto a los estados financieros.

### **3. Normas de información.**

**g. Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados:** El informe indica si los estados financieros están presentados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados

**h. Consistencia:** El informe especificará las circunstancias en que los principios no se observaron consistentemente en el periodo actual respecto al periodo anterior.

**i. Revelación Suficiente:** Las revelaciones informativas de los estados financieros se considerarán razonablemente adecuadas, salvo que se especifique lo contrario en el informe.

**j. Opinión del Auditor:** El contendrá una expresión de opinión referente a los estados financieros tomados en conjunto o una aclaración de que no puede expresarse una opinión. En este último caso, se indicarán los motivos. En los casos en que el nombre de auditor se relacione con los estados financieros, el informe incluirá una indicación clara del tipo de su trabajo y del grado de responsabilidad que va a asumir. (Trejo, 2010)

## 2.3 CONTROL INTERNO

El control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de la empresa, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán compromisos y obligaciones sin autorización y demás trámites establecidos.

(Contraloría General del Estado, 2001), determinó:

El control interno es un proceso afectado por el Consejo de Directores de la entidad, gerencia y demás personal designado para proporcionar una razonable seguridad en relación con el logro de los objetivos de las siguientes categorías:

- Seguridad de la información financiera,
- Efectividad y eficiencia de las operaciones, y
- Cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables. (p. 43)

(Estupiñan, 2006), señala:

El control interno es el conjunto de principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que ordenados relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman una organización pública, se constituye en un medio para logra el cumplimiento de su función administrativa sus objetivos y la finalidad que persigue, generando capacidad de respuesta ante los diferentes públicos de intereses que deben atender. (p. 25)

De la definición anterior se desprende lo siguiente:

- El control interno es un proceso. Constituye un medio para un fin, no un fin en sí mismo.
- El control interno es ejecutado por personas. No son solamente mensuales de políticas y formas, sino personas en cada nivel de una organización.
- El control interno puede esperarse que proporcione solamente seguridad razonable, no seguridad absoluta, a la administración y al consejo de una entidad.
- El control interno está encargado para la consecuencia de objetivos en una o más categorías separadas pero interrelacionadas.

(CGE, Manual de Auditoría de Gestión, 2003) Expresa:

La estructura de control interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad, relevantes y de interés para la auditoría de gestión, como son:

- Salvaguardar los bienes, valores, propiedades y demás activos de la entidad.

- Promover la eficiencia del personal, minimizar los errores humanos y detectar rápidamente los que se produzcan.
- Dificultar la comisión de hechos irregulares y facilitar su descubrimiento si se produjeran.
- Garantizar la razonabilidad de la información contable y administrativa en general.  
(p.p. 33-34)

### **2.3.1 Objetivos del Control Interno**

Cada entidad fija su misión, estableciendo los objetivos que espera alcanzar y las estrategias para conseguirlos. Los objetivos pueden ser para la entidad, como un todo, o específicos para las actividades dentro de la entidad, Aunque muchos objetivos pueden ser específicos para la entidad particular, algunos son ampliamente participados. Por ejemplo, los objetivos comunes a casi todas las entidades son la consecución y el mantenimiento de una reputación positiva dentro del comercio y consumidores, proporcionando estados financieros confiables a los accionistas, y operando en cumplimiento de las leyes y regulaciones.

Entre los objetivos del control interno enunciados (Contraloría General del Estado, 2001), tenemos:

- Proteger los activos de la organización evitando pérdidas por fraudes o negligencias.
- Asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables y extracontables, los cuales son utilizados por la dirección para la toma de decisiones.
- Promover la eficiencia de la explotación del talento humano.
- Estimular el seguimiento de las prácticas ordenadas por la gerencia.
- Promover y evaluar la seguridad, la calidad y la mejora continua.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

### **2.3.2 Componentes del Control Interno**

Según el Manual de Auditoría de Gestión emitido por la (Contraloría General del Estado , 2001) los componentes del sistema de control interno pueden considerarse como:”Un conjunto de normas que son utilizadas para evaluar el control interno y

determinar su efectividad”. La estructura de control interno en el sector gubernamental tiene los siguientes componentes:

**Ambiente de Control Interno:** según el SAS 78, constituye el fundamento de los otros componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura.

**Valoración del Riesgo:** según el SAS 78, es la identificación de la entidad y el análisis de los riesgos importantes para lograr los objetivos.

**Actividades de Control:** según el SAS 78, constituyen las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices de la gerencia son llevadas a cabo.

**Información y Comunicación:** según el SAS 78, representan la identificación, captura e intercambio de la información en una forma y tiempo que permita a la gente llevar a cabo sus responsabilidades.

**Actividades de monitoreo o supervisión:** El SAS 78 define como la vigilancia es un proceso que asegura la calidad del control interno sobre el tiempo. (p. 36)

El nuevo enfoque de control interno puede verse un poco riguroso, pero por su actualidad, puede ser asimilado de forma provechosa por la economía de las entidades. Sus cinco componentes son nuevos elementos que se aportan al sistema, se integran entre sí y se implementan de forma interrelacionada, sirven para determinar si el sistema es eficaz. Marcan una diferencia con el enfoque tradicional de control interno dirigido al área financiera, dichos componentes se enmarcan en el sistema de gestión, permiten prever los riesgos y tomar las medidas pertinentes para minimizar o eliminar su impacto en el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

## **2.4 CONTROL DE GESTIÓN**

La Contraloría General del Estado Ecuatoriano, en su Manual de Auditoría de Gestión (2001), determina que:

El control de gestión es el examen de la economía, efectividad y eficiencia de las entidades de la administración en el ejercicio y potestad de los recursos; realizado mediante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad y desempeño, así como los beneficios de su actividad. (p. 12)

La definición anterior permite establecer que el control de gestión es una herramienta básica que ofrece a los directivos un sistema de información integrado, cuyo diagnóstico y recomendaciones optimizan y perfeccionan el proceso de toma de decisiones.

#### **2.4.1 Ámbito y Objetivo General de la Gestión Pública**

(Contraloría General del Estado , 2001) argumenta: La evaluación de gestión en los sistemas de control interno, se refiere a medir la economía efectividad y eficiencia de las actividades, para lo cual es necesario realizar un proceso de evaluación de los métodos que la dirección de una entidad u organismo establece en forma periódica y sistemática sobre los controles para cumplir con las normas legales, el buen uso y protección de los recursos, la identificación y cubrimiento de riesgos y la responsabilidad del funcionario en relación con unos estándares de resultados esperados proyectando acciones a futuro en busca de un mejoramiento continuo.

El ámbito y objetivo de la gestión pública, se lo puede concebir de la siguiente manera:

**Gestión Operativa.-** Sectores: de los servicios generales del estado, del desarrollo social y comunitario, de la infraestructura económica, productivo, financiero y de valores y otros, propios de la misión y finalidad de la entidad u organismo.

**Gestión Financiera.-** Que incluye la presupuestaria, del crédito, tributaria, de caja o tesorería, contable y contratación pública, esta última en cuanto significa financiamiento para la adquisición de bienes, adquisición de servicios y realización de obras, y propiamente a la gestión contractual con su contenido legal y técnico.

**Gestión Administrativa.-** General, de bienes, de transporte y construcciones internas, de comunicaciones; de documentos (secretariado, biblioteca, imprenta, reproducción de documentos y otros), de seguridad limpieza y mensajería, de recursos humanos, de desarrollo social interno, e informática. (p.p. 12-13)

#### **2.4.2 Instrumentos para el Control de Gestión**

El control de gestión como cualquier sistema, posee unos instrumentos para entenderlo, manejarlo y evaluarlo, entre ellos se encuentran los que expone (Contraloría General del Estado , 2001):

- **Índices:** Permiten detectar variaciones con relación a metas o normas.
- **Indicadores:** Son los cocientes que permiten analizar rendimientos.
- **Cuadros de Mandos:** Permiten la dirección y enfoque hacia los objetivos.
- **Gráficas:** Representación de información (variaciones y tendencias).
- **Análisis comparativo:** Compararse con el mejor, para lograr una mayor superación.
- **Control Integral:** Participación sistemática de cada área organizacional en el logro de los objetivos.
- **Flujogramas:** Representación simbólica o pictórica de un procedimiento administrativo. (p. 13)

## 2.5 ELEMENTOS DE GESTIÓN

Para (Maldonado M. , 2011) “Los elementos de la gestión es un mecanismo más apropiado para medir el desarrollo de las empresas ya que muestran como se encuentra la misma y permite mediante un buen sistema de informacion comprobar el estado de las diferentes áreas de una unidad”

A los indicadores de auditoría de gestión se los conoce como las “E” de la auditoría, las mismas que a continuación se detallan:

- **Eficiencia:** Consiste en lograr la utilización más productiva de bienes materiales y de recursos humanos y financieros.
- **Eficacia:** Es el grado en que los programas están consiguiendo los objetivos propuestos.
- **Economía:** Se refiere a los términos y condiciones conforme a los cuales se adquieren bienes y servicios en cantidad y calidad apropiadas, en el momento oportuno y al menor costo posible.
- **Ética:** Parte de la filosofía que trata de la moral y las obligaciones del hombre. La conducta del personal en función de sus deberes contemplados en la Constitución, las leyes, las normas de buenas costumbres de la sociedad.
- **Ecología:** Podrá definirse como el examen y evaluación al medio ambiente, el impacto al entorno y la propuesta de soluciones reales y potenciales.

## **2.6 INDICADORES DE AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Al Indicador se le define como, la referencia numérica generada a partir de una o varias variable, que muestra aspectos del desempeño de la unidad auditada. Esa referencia, al ser comparada con un valor estándar, interno o externo a la organización, podrá indicar posibles desviaciones con respecto a las cuales la administración deberá tomar acciones.

Los indicadores son instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar, cuantitativamente y cualitativamente las variables asociadas a las metas, en el tiempo, su propio comportamiento y su posición relativa al respecto de sus similares de otras realidades.

De acuerdo a lo expuesto por (Contraloría General del Estado , 2001) el uso de indicadores en la Auditoría, permite medir:

- La eficiencia y economía en el manejo de los recursos
- Las cualidades y características de los bienes producidos o servicios prestados (eficacia)
- El grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios o clientes a quienes van dirigidos (calidad)
- Todos estos aspectos deben ser medidos considerando su relación con la misión, los objetivos y las metas planteadas por la organización. (p. 71)

### **2.6.1 Clasificación de los indicadores de gestión**

#### **a) Cuantitativos y Cualitativos**

Los indicadores desde el punto de vista de instrumentos de gestión, son de dos tipos:

- Indicadores cuantitativos, que son los valores y cifras que se establecen periódicamente de los resultados de las operaciones, son un instrumento básico.
- Indicadores cualitativos, que permiten tener en cuenta la heterogeneidad, las amenazas y las oportunidades del entorno organizacional; permite además evaluar, con un enfoque de planeación estratégica la capacidad de gestión de la dirección y de más niveles de la organización.

## **b) De uso universal**

Los indicadores de gestiones universalmente conocidas y utilizadas para medir la eficiencia, la eficacia, las metas, los objetivos y en general el cumplimiento de la misión institucional pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Indicadores de resultados por área y desarrollo de información, se basan en dos aspectos: la información del desarrollo de la gestión que se adelanta y los resultados operativos y financieros de la gestión. Estos indicadores muestran la capacidad administrativa de la institución para observar, evaluar y medir aspectos como: organización de los sistemas de información; la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información; y, arreglos para la retroalimentación y mejoramiento continuo.

## **c) Globales, funcionales y específicos**

Para evaluar adecuadamente la gestión de todo (sector público), en forma global, y de cada una de los componentes llamados "Entidades Públicas" es necesario, previamente, definir o formular respecto de cada una de ellas, la misión, los objetivos que orientará su accionar y establecer sus propias metas de productividad y de gestión. Esto es posible a través de los indicadores globales, funcionales o particulares y específicos.

- Indicadores globales, son aquellos que miden los resultados en el ámbito de Institución y la calidad del servicio que proporciona a los distintos usuarios. A modo de ejemplo, se pueden mencionar los siguientes:
  - Tiempo de respuesta frente a los trámites o requerimientos solicitados.
  - Grado de cumplimiento de los programas y proyectos con relación a lo programado.
  - Ejecución presupuestaria relacionada con el presupuesto asignado.
  - Prestaciones de servicios con relación a los solicitados.
  - Costos de las prestaciones de servicios otorgados. (p.p. 72-73)

## **2.7 RIESGO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Al ejecutarse la auditoría de gestión, no estará exenta de errores y omisiones importantes que afectan los resultados del auditor expresados en su informe. Por lo tanto deberá planificarse la auditoría de modo tal que se presenten expectativas



razonables de detectar aquellos errores que tengan importancia relativa, a partir de: criterio profesional del auditor, regulaciones legales y profesionales, identificar errores con efector significativos. En este tipo de auditoria debemos tener en cuenta también los tres componentes de riesgo.

Los componentes de riesgo de acuerdo a lo que sostiene (Contraloría General del Estado , 2001) son:

- **Riesgo Inherente.**- De que ocurran errores importantes generados por las características de la entidad u organismo.
- **Riesgo de Control.**- De que el sistema de control interno prevenga o corrija tales errores.
- **Riesgo de Detección.**- De que los errores no identificados por los errores de control interno tampoco sean reconocidos por el auditor. (p. 52)

## 2.8 PAPELES DE TRABAJO

Según la (Guía Metodológica de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado (CGE), 2011), los papeles de trabajo deben cumplir ciertos requisitos que a continuación se detallan:

- **Claros.**-De forma que no necesiten aclaraciones adicionales, que cualquiera pueda entender su finalidad, sus fuentes, la naturaleza y alcance del trabajo y las conclusiones alcanzadas por quien los preparó.
- **Completos y exactos.**- De manera que puedan documentar los hechos comprobados, los juicios y conclusiones y mostrar la naturaleza y alcance de la auditoría.
- **Relevantes y pertinentes.**- Que solamente incluyan aquellos asuntos de importancia para el objetivo que se pretende alcanzar y deben proveer soporte suficiente y competente para la formación de una opinión.
- **Objetivos.**-Deben reflejar las actividades, operaciones y hechos como han sucedido, siguiendo el criterio de imparcialidad del auditor.
- **Ordenados.**- Debe ser archivados bajo un sistema de ordenamiento que reúna las siguientes características: uniforme, coherente, lógico.

## 2.9 ARCHIVOS DE LOS PAPELES DE TRABAJO

- **Archivo Permanente.-** El archivo permanente debe contener toda aquella información que es válida en el tiempo y no se refiere exclusivamente a un solo período.  
Este archivo debe suministrar al equipo de auditoría la mayor parte de la información sobre el negocio del cliente para llevar a cabo una auditoría eficaz y objetiva.
- **Archivo Corriente.-** Se halla constituido por los papeles de trabajo anuales que contienen la labor desarrollada y las evidencias obtenidas por el auditor.

El archivo corriente incluye un ejemplar del programa de auditoría aplicado, en el cual se hace referencia, en forma simultánea, a los papeles de trabajo, mediante signos y marcas convencionales, pues tal programa tiene el alcance y las evidencias de auditoría practicada, así como los cambios introducidos durante la ejecución de su labor en el campo y la materia de su examen. (Dávalos, 1990).

**Cuadro 1** Propósitos y Características de los papeles de trabajo

<b>PROPÓSITOS</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
Construir el fundamento que dispone el auditor para preparar el informe de la auditoría	Prepararse en una forma clara y precisa, utilizando referencias lógicas y un mínimo número de marcas
Servir de fuente para comprobar y explicar los comentarios, conclusiones y recomendaciones que se exponen en el informe de la auditoría	Su contenido incluirá tan solo los datos exigidos a juicio profesional del auditor
Construir la evidencia documental del trabajo realizado y de las decisiones tomadas, todo esto de conformidad con las NAGA	Deben elaborarse sin enmendaduras, asegurando la permanencia de la información
	Se adoptaran las medidas oportunas para garantizar su custodia y confidencialidad vinculándose las responsabilidades que podrían dar lugar por las desviaciones presentadas.

**Fuente:**(Contraloría General del Estado (pág. 59)

**Elaborado por:** Betsy Coquinche / Amada Tunay

## 2.10 MARCAS DE AUDITORÍA

Considerando el criterio de (Contraloría General del Estado , 2001) las marcas de auditoría, conocidas también como: claves de auditoría o tildes, son signos particulares y distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado de manera que el alcance del trabajo quede perfectamente establecido. Estas marcas permiten conocer además, cuáles partidas fueron objeto de la aplicación de los procedimientos de auditoría y cuáles no.

Existen dos tipos de marcas, las de significado uniforme, que se utilizan con frecuencia en cualquier auditoría. Las otras marcas, cuyo contenido es a criterio del auditor, obviamente no tienen significado uniforme y que para su comprensión requiere que junto al símbolo vaya una leyenda de su significado.

A continuación propongo las marcas estándares que pueden utilizarse y que se encuentran relacionadas con las técnicas y otras prácticas que contienen los procedimientos de auditoría. (p.p. 66-67)

MARCAS	SIGNIFICADO
✓	Ligado
✂	Comparado
✎	Observado
∧	Rastreado
>	Indagado
⌘	Analizado
↕	Conciliado
∪	Circularizado
∩	Sin Respuesta
⊕	Confirmaciones, Respuesta Afirmativa
⊖	Confirmaciones, Respuesta Negativa
√	Comprobado
≡	Cálculos
⊗	Inspeccionado
⊙	Notas Explicitas

**Ilustración 2:** Marcas de Auditoría

**Fuente:** (CGE, Manual de Auditoría de Gestión, 2003, pág. 67)

**Elaborado por:** Betsy Coquinche / Amada Tunay

## 2.11 MÉTODOS DE EVALUACIÓN








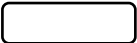
### ➤ Cuestionarios

Para (Contraloría General del Estado, 2001), consiste en diseñar cuestionarios a base de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsables, de las distintas áreas de la empresa bajo examen, en las entrevistas que expresamente se mantienen con este propósito. (pág. 45)

### ➤ Flujogramas

(Contraloría General del Estado , 2001), sostiene que consiste en relevar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la auditoría, así como, los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades. (p.p. 45-46)

Cuadro 2 Flujogramas de Auditoría

Simbología	Descripción
	Procesó
	Procesó con Control
	Decisión
	Documento
	Tarjeta Perforada
	Papel Perforado
	Archivo
	Inicio o Fin

Fuente: (Contraloría General del Estado , 2001)

Elaborado por: Betsy Coquinche / Amada Tunay

### ➤ Descriptivo o Narrativo

(Contraloría General del Estado , 2001), manifiesta que consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que se está evaluando; estas explicaciones se refieren a funciones, procedimientos registros, formularios, archivo, empleados y departamentos que intervienen en el sistema. El relevamiento se los hace en entrevistas y observaciones de actividades, documentos y registros. (p. 47)

## ➤ **Matrices**

El uso de matrices de acuerdo a lo expuesto por (Contraloría General del Estado , 2001) conlleva el beneficio de permitir una mejor localización de debilidades de control interno. Para su elaboración, debe llevarse a cabo los siguientes procedimientos previstos:

Completar un cuestionario segregado por áreas básicas, indicando el nombre de los funcionarios y empleados y el tipo de funciones que desempeñan.

Evaluación colateral de control interno

Evidencias Suficientes y Competentes. (p. 47)

### **2.12 CONFIABILIDAD DE LOS MÉTODOS DE CONTROL INTERNO**

Según (CGE, Manual de Auditoría de Gestión, 2003), para que la evidencia sea aceptable, debe ser creíble y confiable. La calidad de la evidencia varía considerable según la fuente que la origina, en el siguiente cuadro. (págs. 54-55)

**Cuadro 3** Confiabilidad de los Métodos de Control Interno

<b>MAYOR DE CONFIABILIDAD</b>	<b>MENOR CONFIABILIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Obtenida a partir de personas o hechos independientes de la entidad</li><li>- Producida por una estructura de Control interno efectivo</li><li>- Para conocimiento directo,</li><li>- Observación, inspección o reconstrucción de la alta dirección</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Obtenida dentro de la entidad</li><li>- Producida por una estructura de control interno débil</li><li>- Por conocimiento indirecto</li><li>- Confianza en el trabajo de tercera personas ejem. Auditores Internos.</li><li>- - Del personal de menor nivel.</li></ul>

**Fuente:** (CGE, Manual de Auditoría de Gestión, 2003)

**Elaborado por:** Betsy Coquinche / Amada Tunay

### **2.13 TÉCNICAS DE AUDITORÍA**

(Contraloría General del Estado , 2001), considera que la auditoría de gestión es fundamental el criterio profesional del auditor para la determinación de la utilización y combinación de las técnicas y prácticas más adecuadas, que le permitan la obtención de la evidencia suficiente, competente y pertinente, que le den una base objetiva y profesional, que fundamenten y sustenten sus comentarios, conclusiones y recomendaciones. Se considera importante a continuación definir las técnicas y las prácticas que pueden ser más utilizadas en este tipo de auditorías. (p. 55)

**Cuadro 4:** Técnicas de Auditoría

<b>Técnicas de verificación Ocular</b>	Comprobación Observación Revisión Selectiva Rastreo
<b>Técnica de Verificación Verbal</b>	Indagación Análisis Conciliación Confirmación
<b>Técnica de verificación Documental</b>	Comprobación
<b>Técnicas de verificación Física</b>	Inspección

**Fuente:** (CGE, Manual de Auditoría de Gestión, 2003, pág. 55)

**Elaborado por:** Betsy Coquinche / Amada Tunay

## 2.14 ATRIBUTOS DE HALLAZGOS EN LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

Es conveniente insistir en los atributos de hallazgos, por esta razón se transcribe la parte correspondiente del Manual latinoamericano de Auditoría Profesional del Sector Público, del ILACIF.

(Maldonado M. , Auditoría de Gestión, 2011), expone los siguientes atributos:

- **Condición:** Es la situación actual encontrada por el auditor con respecto a una operación, actividad o transacción. La condición refleja el grado en que los criterios están siendo logrados. Es importante que la condición se refiera directamente al criterio o unidad de medida porque el objetivo de la condición es describir lo bien que se comporta la organización en el logro de las metas expresadas como criterio.
- **Criterio:** Es la norma con la cual el auditor mide la condición. Son las metas que la entidad está tratando de lograr o las normas relacionadas con el logro de las metas. Necesariamente son unidades de medida que permiten la evaluación de la condición actual.
- **Causa:** Es la razón fundamental (o razones fundamentales) por la cual ocurrido la condición, o es el motivo por el que no se cumplió el criterio o norma. La simple aseveración en el informe de que el problema existe porque alguien no cumplió las normas es insuficiente para hacer convincente al lector.

- **Efectos:** Es el resultado adverso, real o potencial que resulta de la condición encontrada. Normalmente representa la pérdida en dinero o en efectividad causada por el fracaso en el logro de las metas. (p.p. 71-73)

## 2.15 FASES DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

Según (Maldonado M. , Auditoría de Gestión, 2011) las fases de auditoría se consideran como “Un proceso de planeación y ejecución de un contrato de auditoría, es decir, son los parámetros o procesos a ser desarrollados durante la evaluación de la entidad auditada, es un requisito primordial para encaminar la ejecución del examen de auditoría”, se puede agrupar en cinco fases que son las siguientes.

- **FASE I: Conocimiento de la Entidad.-** En esta fase se requiere obtener un conocimiento sistemático y minucioso del objeto de la entidad, desarrollo y ejecución de actividades principales; toda esta información nos permitirá encaminar la auditoría para desarrollar con éxito las siguientes fases. Las actividades que realiza en esta primera fase el equipo de auditoría son las siguientes:
  - ✓ Visita a las instalaciones, para evaluar el desarrollo de sus actividades.
  - ✓ Revisión de archivos y papeles de trabajo.
  - ✓ Análisis de la información y documentación.
  - ✓ Definición de objetivos y estrategias.
  - ✓ Recopilación de información que abarque la visión, misión, los objetivos, metas, entre otros.
  - ✓ Calificación del riesgo.
  - ✓ Situación financiera, estructura organizativa y funciones, los recursos humanos, clientes, entre otros.
  - ✓ Elaboración del plan y programas a ejecutarse.
  - ✓ Elaborar un análisis FODA, para identificar las debilidades y amenazas significativas.
  - ✓ Informe a la dirección sobre los resultados obtenidos en esta primera fase.
- **FASE II: Planificación - Evaluación del Sistema de Control Interno.-** Esta fase permite orientar al auditor hacia los objetivos que se pretenden alcanzar, además se establecen los pasos a seguir en la presente fase y las siguientes fases. La

planificación debe contener como requisito los objetivos específicos y el alcance del trabajo a desarrollar. En el transcurso de la presente fase se realiza lo siguiente:

- ✓ Aplicación de programas.
- ✓ Elaboración de papeles de trabajo
- ✓ Aplicación de instrumentos y herramientas elaborados.
- ✓ Obtención de evidencia suficiente y competente que sustente las opiniones o criterios del auditor.

➤ **FASE III: Ejecución y análisis de áreas críticas.**-En esta fase se aplican los instrumentos previamente definidos en las fase anteriores, se detectan las deficiencias y se obtiene la evidencia suficiente en cantidad y calidad, la misma que permitirá sustentar las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe final. Comprende lo siguiente:

- ✓ Aplicación de programas
- ✓ Aplicación de instrumentos elaborados
- ✓ Determinación de hallazgos
- ✓ Obtención de evidencia suficiente, competente y relevante.
- ✓ Uso de indicadores de gestión
- ✓ Comunicación de resultados parciales.

➤ **FASE IV: Comunicación de Resultados.**-Durante la ejecución de la auditoría se debe dar a conocer de manera oportuna las novedades detectadas durante la evaluación a la entidad, con sus respectivos respaldos, con la finalidad que los resultados sean analizados y evaluados por los directivos de la entidad, de tal manera que se tomen acciones correctivas en el momento que se requiere, y así poder minimizar los riesgos o eventualidades que afecten significativamente a la entidad. Esta fase comprende lo siguiente:

- ✓ Comunicaciones y actas
- ✓ Elaboración de un borrador del informe
- ✓ Estructura del informe final
- ✓ Redacción del informe final
- ✓ Conferencia final para dar a conocer los resultados obtenidos.



- **FASE V: Seguimiento o Monitoreo.-** Esta fase comprende la estructura de la matriz de recomendaciones y los responsables encargados de cumplirlas, esta fase se realiza con el propósito de solucionar las deficiencias detectadas durante la evaluación a la entidad auditada, además se determinarán plazos de ejecución.

## **2.16 IDEA A DEFENDER**

Con la aplicación de una Auditoría de Gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo permitirá determinar los niveles de eficiencia y eficacia del periodo 2014.

## **2.17 VARIABLES**

### **2.17.1 Variable Independiente**

Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo

### **2.17.2 Variable Dependiente**

Niveles de eficiencia y eficacia.

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

Se empleará el enfoque cualitativo y cuantitativo. El enfoque cualitativo nos permite conocer la situación actual en la que se encuentra la entidad objeto de estudio, que en este caso es el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, mediante instrumentos investigativos como son la observación, aplicación de encuestas y entrevistas.

El Enfoque cuantitativo hace posible examinar los datos numéricos que se abordan en este capítulo cuando se realiza las encuestas y se tiene que especificar la composición de la población, el porcentaje que representa las respuestas según el número de casos consultados La aplicación del tipo cuantitativo permitirá establecer la real eficiencia y eficacia de la administración del GAD.

### **3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.2.1 Investigación Descriptiva**

Se cumplió la información para verificar las variables y se realizará un diagnóstico planteadas describiendo técnicas y procedimientos de la gestión del GAD Parroquial de Cotundo en el año 2014.

#### **3.2.2 Investigación Evaluativa**

Se realizó el análisis del Plan Operativo Anual 2014 con la documentación existente que reposa en el GAD Parroquial de Cotundo.

#### **3.2.3 Investigación Proyectiva**

Permitió plantear las conclusiones y recomendaciones están orientadas al desarrollo de métodos eficientes de administración de recursos públicos.

### 3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

#### 3.3.1 Población

El universo con el que se trabaja la presente investigación es de 8 funcionarios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo por lo que se ha considerado que el tamaño de la población es pequeño no se aplicara la muestra.

Cuadro 5 Población

Nombres y Apellidos	Número de cédula	Cargo
Luis Eliecer Toapanta Bastidas	1500606767	Presidente
Juan Carlos Grefa Huatatocha	1500567795	Vicepresidente
Christian Rolando Guerrero Mango	1500719396	Jurídico
Octavio Chongo	1500484025	Vocal 3
Bladimir Eulogio Quilumba García	1714274436	Vocal 4
Betsy Yadira Grefa Shiguango	1501125015	Vocal 5
Marcela Beatriz Rivadeneira Tanguila	1500636210	Secretaria/Tesorera
Luisa Bertila Alvarado Huatatocha	1500906141	Auxiliar Secretaria

Fuente: GADPRC

Elaborado por: Betsy Coquinche / Amada Tunay

#### 3.3.2 Muestra

La muestra considerada para la realización de la investigación a la institución corresponde al 100% del universo de la población de los empleados del GAD.

### 3.4 MÉTODOS, TÉCNICA E INSTRUMENTOS

#### 3.4.1 Métodos

**Método Deductivo:** A través del método deductivo se pretende determinar la eficiencia y eficacia de la administración durante el año 2014, y como este es un proceso que va de lo general a lo particular permitirá desprender particularidades.

**Método Inductivo:** Se aplicará para reflejar el efecto de la Auditoría de Gestión de la administración y gestión de la Junta Parroquial de Cotundo, como herramienta técnica en la evaluación de carácter particular en cada área estudiada con el propósito de llegar

a conclusiones generales sobre el análisis de información descriptas de fenómenos particulares.

**Método Empírico:** Este método permite la investigación de campo, fundamental para determinar la oferta existente, la afluencia de turistas

**Método Analítico:** A través de éste método se puede revisar el problema de manera general y luego ir dividiéndole en partes para revisar cuidadosamente cada una de ellas.

### 3.4.2 Técnicas

Las técnicas que se aplican en la realización del presente trabajo son:

- **Observación Directa:** Aunque la observación se la realiza de manera cotidiana y muchas veces sin ningún propósito, en el trabajo planteado se la aplica para determinar la cantidad de usuarios que tiene el GAD Parroquial de Cotundo, conocer las necesidades de los habitantes de la parroquia Cotundo, etc.
- **Entrevista:** Se realiza para la recopilación de información mediante la conversación directa, con los colaboradores del GAD.
- **Análisis documental:** Se compara el POA 2014, con la documentación que soporta cada una de las actividades planificadas.

### 3.4.3 Instrumentos

- **Cuestionario de Control Interno:** Se emplearon cuestionarios que permitieron evaluar el nivel de confianza y riesgo de los componentes de control interno, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, para evaluar el Control Interno.
- **Fichas de campo:** Esta ficha se utiliza para anotar los datos recogidos mediante la observación.

## **CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO**

### **4.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA**

AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PAROQUIAL RURAL DE COTUNDO, PARROQUIA DE COTUNDO, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO, PERIODO 2014.

### **4.2 OBJETIVOS**

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia Napo para la determinación de los niveles de eficiencia, eficacia. Periodo 2014.

### **4.3 JUSTIFICACIÓN**

La auditoría de gestión se realiza con el propósito de conocer la situación actual Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo y determinar los niveles de eficiencia y eficacia en el período 2014.

Para la realización de la investigación se tomará como referencia, el Código Orgánico las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y demás reglamentos y leyes relacionados con la ejecución de una auditoría; a través de la aplicación directa de métodos, técnicas, herramientas y papeles de trabajo; de tal manera que permita identificar las deficiencias que impiden el normal desarrollo de la organización, de tal manera que se pueda informar al nivel directivo las deficiencias detectadas en el transcurso del examen, las cuales deben estar plasmadas en las conclusiones y recomendaciones.

### **4.4 ANTECEDENTES**

La Auditoría de Gestión se constituye en una herramienta importante encaminada a evaluar la gestión operativa y sus resultados para establecer el grado de eficiencia, eficacia, economía y ética en la planificación, control y uso de sus recursos y comprobar

la observancia de las disposiciones pertinentes, con el objetivo de verificar la utilización más racional de los recursos y mejorar las actividades.

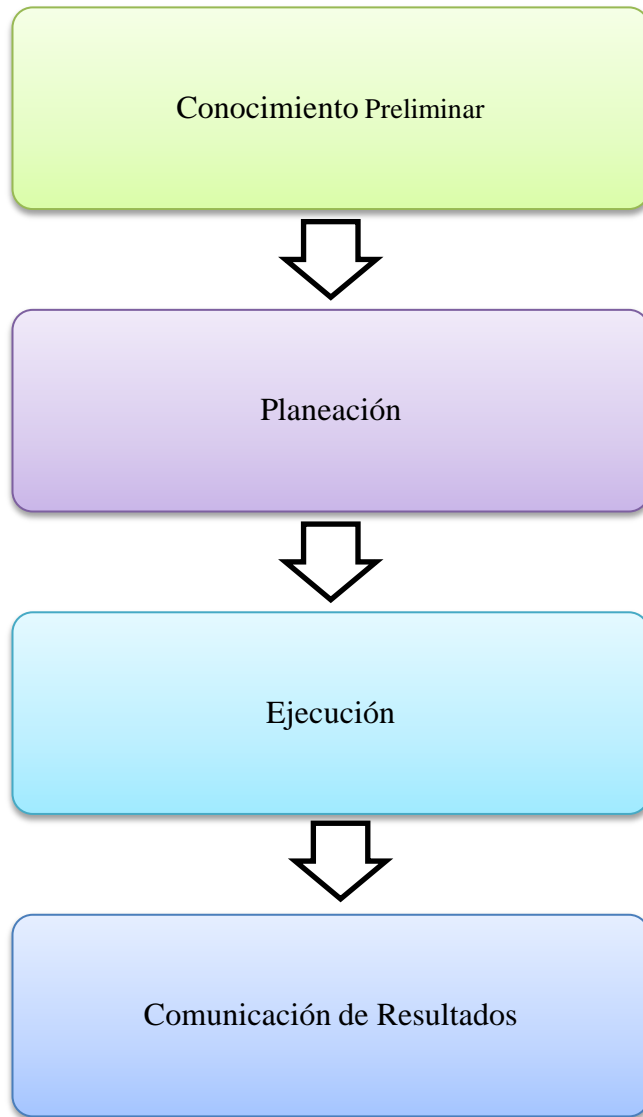
En la actualidad el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, entidad pública ubicada en el cantón Archidona, provincia de Napo, está sujeta al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que con el transcurrir del tiempo ha constituido un aporte importante para el desarrollo económico, social y político de la parroquia. Sin embargo, hasta la actualidad no se ha aplicado ninguna Auditoría de Gestión que permita evaluar el desempeño de la entidad. sin embargo, en base al diagnóstico realizado, la institución presenta como uno de sus principales inconvenientes la falta de conocimiento del personal sobre las funciones que debe realizar así como el manejo inadecuado del proceso administrativo lo que trae consigo muchos inconvenientes como la descoordinación entre las diferentes unidades administrativas.

#### **4.5 ALCANCE DE LA PROPUESTA**

El presente trabajo investigativo se orienta al cumplimiento de los objetivos institucionales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, evaluando la: eficiencia en la utilización adecuada de los recursos que posee y eficacia en el cumplimiento de los objetivos planificados, la investigación se desarrollará tomando como referencia el período de análisis que es del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

#### **4.6 CONTENIDO DE LA PROPUESTA**


Como contenido de la propuesta se realizó la Auditoría de gestión Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014. La misma que constó de las siguientes fases:




**Ilustración 3:** Fases de la auditoría de gestión


**Elaborado por:** Betsy Coquinche / Amada Tunay

#### 4.7 ARCHIVO PERMANENTE

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>	<b>PA/P 1/1</b>						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; padding: 5px;"><b>CLIENTE:</b></td> <td style="padding: 5px;"><b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><b>TEMA:</b></td> <td style="padding: 5px;">“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO, PARROQUIA COTUNDO, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO, PERIODO 2014”.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><b>FECHA DE CIERRE:</b></td> <td style="padding: 5px;">31 DE DICIEMBRE DEL 2014</td> </tr> </table>			<b>CLIENTE:</b>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO</b>	<b>TEMA:</b>	“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO, PARROQUIA COTUNDO, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO, PERIODO 2014”.	<b>FECHA DE CIERRE:</b>	31 DE DICIEMBRE DEL 2014
<b>CLIENTE:</b>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO</b>							
<b>TEMA:</b>	“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO, PARROQUIA COTUNDO, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO, PERIODO 2014”.							
<b>FECHA DE CIERRE:</b>	31 DE DICIEMBRE DEL 2014							
<b>EQUIPO DE TRABAJO</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 30%; padding: 5px;"><b>Jefe de Equipo:</b></td> <td style="padding: 5px;">Eco. Francisco Javier Andrade Dominguez</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><b>Auditor Senior</b></td> <td style="padding: 5px;">Ing. Doris Dayana Arellano Muñoz</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><b>Auditoras Junior</b></td> <td style="padding: 5px;">Betsy Patricia Coquinche Huatatoca Amada Marisol Tunay Alvarado</td> </tr> </table>			<b>Jefe de Equipo:</b>	Eco. Francisco Javier Andrade Dominguez	<b>Auditor Senior</b>	Ing. Doris Dayana Arellano Muñoz	<b>Auditoras Junior</b>	Betsy Patricia Coquinche Huatatoca Amada Marisol Tunay Alvarado
<b>Jefe de Equipo:</b>	Eco. Francisco Javier Andrade Dominguez							
<b>Auditor Senior</b>	Ing. Doris Dayana Arellano Muñoz							
<b>Auditoras Junior</b>	Betsy Patricia Coquinche Huatatoca Amada Marisol Tunay Alvarado							
<b>ARCHIVO PERMANETE</b>		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;"><b>Elaborado por: BPCH/AMTA</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><b>Revisado por: FJAD/DDAM</b></td> </tr> </table>	<b>Elaborado por: BPCH/AMTA</b>	<b>Revisado por: FJAD/DDAM</b>				
<b>Elaborado por: BPCH/AMTA</b>								
<b>Revisado por: FJAD/DDAM</b>								



	<p style="text-align: center;"><b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>PAP 1/1</b></p>								
<p><b>ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE</b></p> <table border="1" data-bbox="261 674 1369 931"> <thead> <tr> <th data-bbox="261 674 1010 741">COMPONENTES</th> <th data-bbox="1010 674 1369 741">REFERENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="261 741 1010 801">Información General</td> <td data-bbox="1010 741 1369 801" style="text-align: center;"><b>IG</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="261 801 1010 864">Programa de Auditoria</td> <td data-bbox="1010 801 1369 864" style="text-align: center;"><b>PA</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="261 864 1010 931">Hoja de Marcas</td> <td data-bbox="1010 864 1369 931" style="text-align: center;"><b>HM</b></td> </tr> </tbody> </table>			COMPONENTES	REFERENCIA	Información General	<b>IG</b>	Programa de Auditoria	<b>PA</b>	Hoja de Marcas	<b>HM</b>
COMPONENTES	REFERENCIA									
Información General	<b>IG</b>									
Programa de Auditoria	<b>PA</b>									
Hoja de Marcas	<b>HM</b>									
<p><b>ARCHIVO PERMANETE</b></p>	<p><b>Elaborado por: BPCH/AMTA</b></p>									
	<p><b>Revisado por: FJAD/DDAM</b></p>									

	<p align="center"><b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b></p> <p align="center"><b>Archivo Permanente: Información General</b></p>	<p align="center"><b>IG 1/10</b></p>
---	--	--

### Edificio de GAD Parroquial Rural de Cotundo




El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, fue creado mediante Acuerdo Ministerial No. 193 del 27 de Octubre del 2000, se encuentra ubicado en la Provincia del Napo, Cantón Archidona, Parroquia Cotundo en la dirección Av. Huasquila y Vía San Francisco y Mail:

parroquialruraldecotundo@yahoo.com y Pagina web: [www.gadrj.cotundo.url.ph](http://www.gadrj.cotundo.url.ph).

Tiene una infraestructura propia con seis departamentos las cuales son:

- Recepción,
- Presidencia,
- Secretaria/Tesorera,
- Obras Públicas,
- Auditorio,
- Comisiones de Vocales.

Son personas jurídicas derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, la sede del G. Autónomo Descentralizado Parroquial Rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza.

 <p>Escudo de la Parroquia de Cotundo</p>	<p style="text-align: center;"><b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>IG 2/10</b></p>
<p>El Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será el encargado de promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, planificar, construir y mantener la infraestructura física los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, coordinar con la Policía Nacional para brindar seguridad a la población, implementar un sistema de participación ciudadana, elaborar el plan rural parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, vigilar la ejecución de obras, fomentar la inversión y el desarrollo económico como en la agricultura, ganadería, artesanías y turismo, coordinar con gobiernos cantonales y provinciales en busca de convenios para la gestión parroquial.</p> <p><b>Estructura Orgánica</b></p> <p>La junta parroquial rural estará integrada por cinco miembros principales y por sus respectivos suplentes, elegidos mediante votación popular y directa, en la forma que señala la ley. Durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Para la designación de Presidente, Vicepresidente, Primero, Segundo y Tercer Vocal, se respetará y adjudicará de forma obligatoria, según la mayoría de votación alcanzada en el proceso electoral respectivo por cada uno de los integrantes de la junta parroquial. Así, el de mayor votación será designado Presidente, el segundo en votación será designado Vicepresidente y así sucesivamente.</p> <p>En forma excepcional y sólo por unanimidad de los cinco miembros de la junta parroquial, mediante resolución debidamente firmada por sus integrantes y certificada en actas, podrán convenir en aras de su mejor y armónico funcionamiento en una forma de integración diferente a la que establece la regla anterior, en cuanto a la designación de sus dignidades.</p>		



**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia  
Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo  
2014.**

**IG  
3/10**

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 1560506600001  
**RAZON SOCIAL:** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** TOAPANTA BASTIDAS LUIS ELICER  
**CONTADOR:** RIVADENEYRA TANGUILA MARCELA BEATRIZ

---

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 01/10/2001      **FEC. CONSTITUCION:** 27/10/2000  
**FEC. INSCRIPCION:** 02/05/2002      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/06/2014

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**  
ACTIVIDADES DE DESARROLLO PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**  
Provincia: NAPO Cantón: ARCHIDONA Parroquia: COTUNDO Barrio: CENTRAL Calle: VIA PRINCIPAL A WASKILA Número: S/N Referencia ubicación: FRENTE AL ESTADIO Telefono Trabajo: 063018310

**DOMICILIO ESPECIAL:**

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ REGIONAL NORTEI NAPO      **CERRADOS:** 0



\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

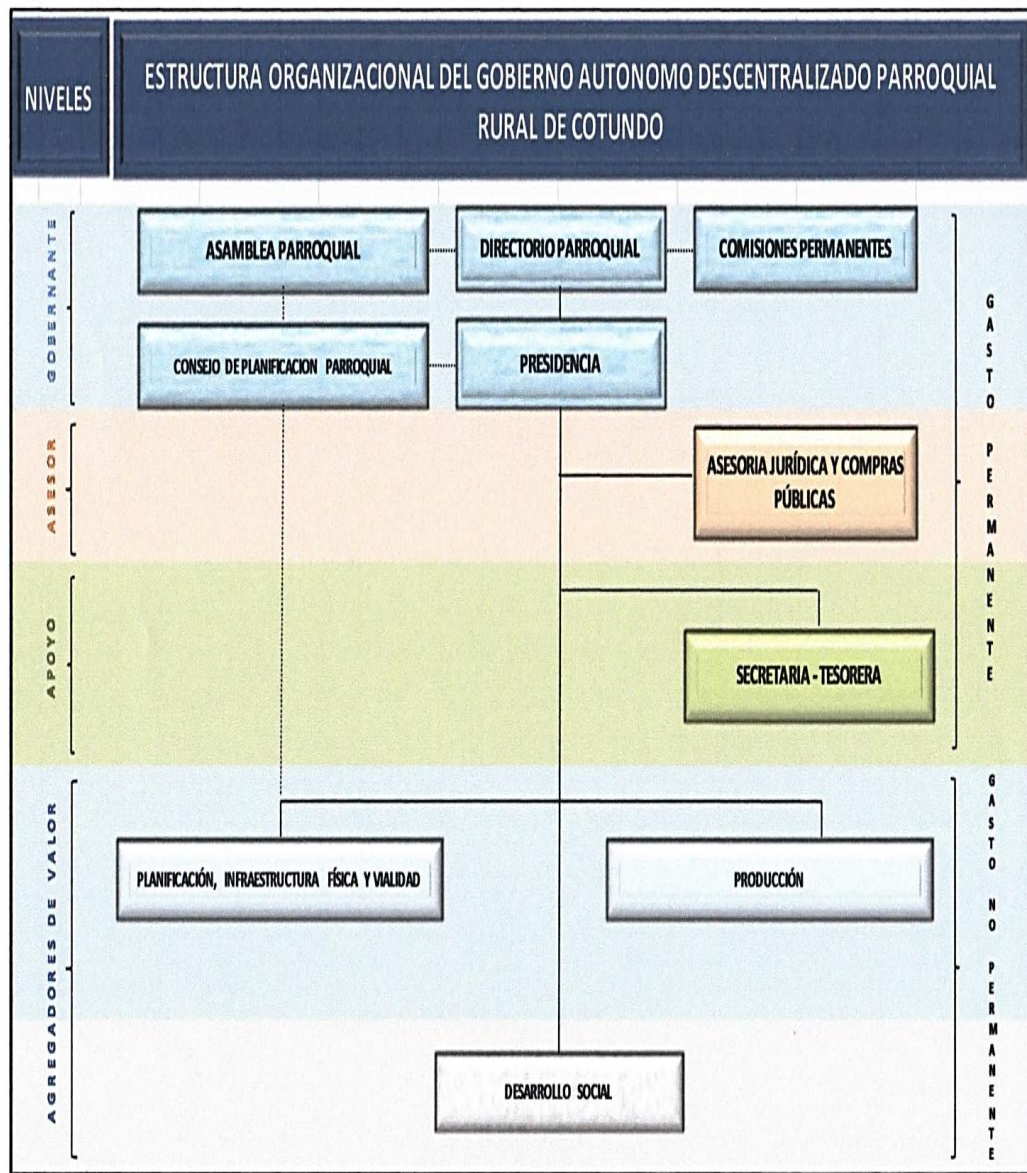
**Usuario:** DLJP120406      **Lugar de emisión:** TENA/AV. 15 DE NOVIEMBRE      **Fecha y hora:** 04/06/2014 11:16:39









**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia  
Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo  
2014.**



**IG  
4/10**



	<p><b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b></p> <p><b>Archivo Permanente: Misión, y Visión</b></p>	<p><b>IG 5/10</b></p>
<div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;"><b>REG. 01-2014</b></div> <div style="text-align: center;">  <p><b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO</b> <i>Registro Oficial No. 55, 01 de febrero de 1967</i></p> </div> <hr/> <p>➤ <b>Los Procesos Habilitantes de Apoyo</b>, permiten que los procesos se ejecuten, su función es proveer y administrar los recursos, facilitando todo lo necesario para la operatividad de los procesos, lo que facilita el cumplimiento de la misión de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Los Procesos Agregadores de Valor</b>, implementan políticas, administran y controlan la generación de los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional, denotan su especialización y constituyen la razón de ser de la institución.</li> </ul> <p><b>Art. 3. Puestos Directivos.-</b> El puesto directivo establecido en la estructura organizacional es del Presidente.</p> <p><b>Art. 4. Del Comité de Gestión de Calidad de Servicio y el Desarrollo Institucional.-</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, según lo dispuesto en el Artículo 138 del Reglamento General de la LOSEP, creará y mantendrá activo el Comité de Gestión de Calidad de Servicio y el Desarrollo Institucional legalmente conformado.</p> <p><b>Art. 5. Responsabilidades del Comité Permanente de Gestión de Calidad de Servicio y el Desarrollo Institucional.-</b> El Comité de Gestión de Calidad de Servicio y el Desarrollo Institucional, a más de lo establecido en el artículo 138 del Reglamento General de la LOSEP, en las condiciones antes señaladas, tendrá las siguientes responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y analizar los proyectos de Políticas Públicas;</li> <li>• Conocer el Plan Operativo Anual y el presupuestado del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo; y,</li> <li>• Evaluar el impacto de la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo.</li> </ul> <p>Este Comité se reunirá ordinariamente cada seis meses y extraordinariamente cuando el Presidente o Presidenta, o su delegado, así lo requieran.</p> <p><b>Art. 6. Estructura Organizacional.-</b> La estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo se sustenta en su Misión, Visión, Objetivos, Políticas, Valores, Principios y Competencias Constitucionales:</p> <p><b>a. MISIÓN.</b></p> <p>Impulsar las acciones institucionales para la consecución de un adecuado desarrollo social, económico, cultural, productivo y turístico de la población de Cotundo, con la participación directa y efectiva de todos los actores sociales, dentro de un marco de transparencia, ética y rendición de cuentas, impulsando el empoderamiento de la ciudadanía en la toma de decisiones.</p> <p><b>b. VISIÓN.</b></p> <p>Convertir a la Parroquia Cotundo, en un referente dinámico de cambio, cuyas características de crecimiento, estén marcadas por la participación ciudadana de sus</p> <hr style="width: 50%; margin: 20px auto;"/> <div style="text-align: center; font-size: small;"> <p>¡COTUNDO, TIERRA DE EMPRENDEDORES! E-mail: gparroquialruraldecotundo@yahoo.com</p> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;"> <p><b>4</b></p> </div>		

	<p><b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b></p> <p><b>Archivo Permanente: Objetivos y Políticas</b></p>	<p><b>IG 6/10</b></p>
<div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;"><b>REG. 01-2014</b></div> <div style="text-align: center;">  <p><b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO</b> <i>Registro Oficial No. 55, 01 de febrero de 1967</i></p> </div> <hr/> <p>habitantes, dentro de un marco de planificación que implique la responsabilidad social de sus entes y organizaciones, cuyas actividades productivas optimicen el talento humano, tecnológico y natural, permitiendo el desarrollo integral de la parroquia, en una armónica relación hombre – naturaleza, que vaya consolidando la identidad de pueblo trabajador.</p> <p><b>c. OBJETIVOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar el bienestar material, productivo y social de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales;</li> <li>• Planificar e impulsar el desarrollo físico de la parroquia, sus áreas y comunidades;</li> <li>• Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso de la parroquia, encaminadas a la consecución del Buen Vivir;</li> <li>• Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la producción, vialidad rural, y la asistencia social;</li> <li>• Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta la parroquia, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico;</li> <li>• Estudiar la temática parroquial y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial, tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno local;</li> <li>• Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas institucionales, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo;</li> <li>• Capacitación del talento humano, que apunte a la profesionalización de la gestión parroquial y la integración del personal en equipos de trabajo;</li> <li>• Las demás disposiciones establecidas en las Normas Legales vigentes.</li> </ul> <p><b>d. POLÍTICAS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concertación con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la parroquia;</li> <li>• Movilización de esfuerzos para dotar a la Parroquia de una infraestructura administrativa, material y humana que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización;</li> <li>• Fortalecimiento y desarrollo institucional, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos.</li> <li>• Preservar y encausar los intereses parroquiales como finalidad institucional, anteponiendo los intereses colectivos a los intereses particulares;</li> <li>• Voluntad política, trabajo en equipo y liderazgo, para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas de los ciudadanos, a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo: Normativo, Ejecutivo, Asesor, de Apoyo y Operativo; en consecuencia, dinamismo y creatividad de las</li> </ul> <hr style="width: 20%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div data-bbox="619 1794 973 1832" style="text-align: center;"> <p><i>¡COTUNDO, TIERRA DE EMPRENDEDORES! E-mail: gparroquialruraldecotundo@yahoo.com</i></p> </div> <div data-bbox="1251 1809 1273 1839" style="text-align: right;"> <p><b>5</b></p> </div> </div>		



	<p align="center"><b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b></p> <p align="center"><b>Archivo Permanente: Manual de Funciones</b></p>	<p align="center"><b>IG 7/10</b></p>
<div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;"><i>REG. 01-2014</i></div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> <p><b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO</b></p> <p><i>Registro Oficial No. 55, 01 de febrero de 1967</i></p> </div> </div> <hr style="width: 80%; margin: 10px auto;"/> <div style="text-align: center; margin: 20px 0;"> <p><b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO</b></p> </div> <div style="text-align: center; margin: 20px 0;"> <p><b>REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO.</b></p> </div> <div style="text-align: center; margin: 20px 0;"> <p><b>JULIO DE 2014</b></p> </div> <hr style="width: 80%; margin: 10px auto;"/> <div style="text-align: center; font-size: small;"> <p>¡COTUNDO, TIERRA DE EMPRENDEDORES! E-mail: gparroquialruraldecotundo@yahoo.com</p> </div> <p><b>Nota: Se ha colocado la portada debido al volumen de hojas.</b></p>		





**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia  
Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo  
2014.**

**Archivo Permanente:  
Estado de Ejecución Presupuestaria**

**IG  
8/10**

**GAD PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO  
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**  
DI ESERCIZIO: DICIEMBRE del 2014

GRUPOS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>				
11313	TASAS Y CONTRIBUCIONES	8.00	0.00	0.00
11317	RENTAS DE INVERSIONES Y PLUSIAS	8.00	0.00	0.00
11318	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	66,769.78	66,769.78	0.00
11315	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL PARA: INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>66,769.78</b>	<b>66,769.78</b>	<b>0.00</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>				
21391	GASTO EN EL PERSONAL	94,995.43	94,942.32	53.11
21355	BIENES Y SERVICIOS DE COMUNO	5,726.71	5,209.67	517.04
21356	GASTOS FINANCIEROS	5,540.66	5,538.65	2.01
21357	OTROS GASTOS CORRIENTES	430.00	249.88	180.12
21398	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	11,362.82	11,180.71	182.11
<b>TOTAL PARA: GASTOS CORRIENTES</b>		<b>117,125.62</b>	<b>116,913.23</b>	<b>212.39</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE</b>		<b>-50,355.84</b>	<b>-50,143.45</b>	<b>-212.39</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>				
21308	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	352,519.00	352,519.00	0.00
<b>TOTAL PARA: INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>352,519.00</b>	<b>352,519.00</b>	<b>0.00</b>
<b>GASTOS DE INVERSION</b>				
21371	GASTOS DEL PERSONAL PARA INVERSION	78,649.24	63,079.90	15,569.34
21377	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	98,590.26	73,820.96	24,769.30
21375	OBRA PUBLICA	180,834.41	154,890.71	25,943.70
<b>TOTAL PARA: GASTOS DE INVERSION</b>		<b>358,073.91</b>	<b>291,791.57</b>	<b>66,282.34</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>				
21304	DEBES DE LARGA DURACION	224,037.30	224,037.31	0.01
<b>TOTAL PARA: GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>224,037.31</b>	<b>224,037.31</b>	<b>0.00</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION</b>		<b>-223,982.42</b>	<b>-162,422.58</b>	<b>-61,559.84</b>
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>				
11316	FINANCIAMIENTO PUBLICO	162,831.80	0.00	162,831.80
17	SALDOS DISPONIBLES	56,900.35	0.00	56,900.35
<b>TOTAL PARA: INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>219,732.15</b>	<b>0.00</b>	<b>219,732.15</b>
<b>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>				
21394	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	53,663.73	53,663.73	0.00
21397	PASIVO CIRCULANTE	18,765.52	18,765.52	0.00
<b>TOTAL PARA: APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>		<b>72,429.25</b>	<b>72,429.25</b>	<b>0.00</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>147,302.90</b>	<b>-72,429.25</b>	<b>219,732.15</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>-96,975.55</b>	<b>-227,324.93</b>	<b>130,349.38</b>

Sr. Eloy Yajaira  
**PRESIDENTE**

Sr. Marcela Torresera  
**SECRETARIA TESORERA**

GOBIERNO PARROQUIAL  
 DE COTUNDO  
 PRESIDENCIA  
 COTUNDO, ARCHIDONA

Sr. Marcela Torresera  
 SECRETARIA TESORERA  
 GOBIERNO PARROQUIAL  
 DE COTUNDO  
 TESORERIA  
 COTUNDO, ARCHIDONA

GOBIERNO PARROQUIAL  
 DE COTUNDO  
 SECRETARIA TESORERA  
 COTUNDO, ARCHIDONA



## Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014. Archivo Permanente: POA

IG  
9/10

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO										MAYO DE 2014																	
CÓDIGO INSTITUCIONAL	CÓDIGO PLAN BUDGETAL PARA EL BIENIO	POLÍTICA PLAN BUDGETAL PARA EL BIENIO	OBJETIVO DEL PLAN BUDGETAL PARA EL BIENIO	ENFOQUES DEL PLAN BUDGETAL PARA EL BIENIO	DIRECCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO (PARTES DE COCINA)	PROYECTOS	METAS	AGREGADO	RESTA	PROYECTOS	RECURSOS	GSA	DETALLE DE EJECUCIÓN												INDICADORES		
													AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO		AUGUSTO	SEPTIEMBRE
01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000	01000000000000000000



**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia  
Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo  
2014.**

**IG  
10/10**

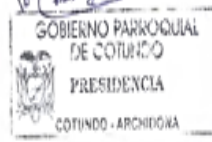
**Archivo Permanente:  
FODA**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO  
AUDITORIA DE GESTION  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**COMPONENTE: TALENTO HUMANO  
SUBCOMPONENTE: PERSONAL DIRECTIVO**

**FODA**

FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>La entidad cuenta con un local propia para su funcionamiento.</p> <p>Cuenta con la tecnología y servicios básicos necesarios.</p> <p>Cuenta con un programa de contabilidad específico para Juntas Parroquiales.</p> <p>Dispone de materiales de trabajo.</p> <p>Transparencias en las actividades económicas.</p>	<p>Apoyo por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.</p> <p>Apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>Apoyo del Gobierno Central Cuenta con la Participación Ciudadana.</p> <p>Apoyo del Banco del Estado para poder acceder a créditos.</p>	<p>El Gobierno Parroquial a pesar de tener un local propio, sus instalaciones muy estrechas.</p> <p>La institución no cuenta con un espacio para bodega y archivo.</p> <p>Falta de apoyo de otras instituciones por diferentes políticas.</p> <p>Incumplimiento en la gestión de algunos proyectos prioritarios.</p> <p>Carece de manual de funciones.</p> <p>No ha determinado Indicadores de gestión.</p>	<p>Inestabilidad Política</p> <p>Cambios o reformas de Leyes, Normas, Reglamentos, que rigen a las instituciones Públicas.</p> <p>Estar inmersos a observaciones y recomendaciones por parte de los Organismos de Control como: Ministerio de Trabajo, Contraloría General del Estado.</p>
Elaborado Por: B.P.C.H- AMTA	Revisado Por: Ab./C.R.G.M	Autorizado Por: I.E.T.B	Fecha: 05-08-2015



**ARCHIVO PERMANENTE**

**Elaborado por: BPCH/AMTA**

**Supervisado por: FJAD/DDAM**






**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia  
Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo  
2014.**


**PA/CP  
1/4**

**FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR**

**OBJETIVO.-** Conocer la situación actual de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo y obtener información oportuna y relevante que permita realizar una investigación de calidad.

No.	PROCEDIMIENTO	REF: PT	ELAB.	FECHA
1.1	Realice la Carta Compromiso para la ejecución de la Auditoría de Gestión.	Carta/CP1	BPCH/AM TA	01-06-2015
1.2	Realice la notificación del inicio del examen.	Orden de trabajo/CP2	BPCH/AM TA	01-06-2015
1.3	Redacte el oficio de requerimiento de información	Oficio/CP3	BPCH/AM TA	07-06-2015
1.4	Efectuar la visita preliminar a las instalaciones de la Organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo para conocer su situación actual e inspeccionar físicamente sus instalaciones.	Narrativa /CP4	BPCH/AM TA	15-06-2015
1.5	Efectúe una entrevista a la Presidenta del GAD	Guía de entrevista /CP5	BPCH/AM TA	23-06-2015
1.6	Informe de la visita preliminar efectuada a las instalaciones de la organización.	Informe Conocimiento Preliminar/ CP6	BPCH/AM TA	29-06-2015


	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>	<b>PA/P 2/4</b>		
<b>FASE II: PLANIFICACIÓN</b>				
<b>OBJETIVO.-</b> Identificar el proceso de Control Interno de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, mediante el modelo COSO I.				
No.	PROCEDIMIENTO	REF: PT	ELAB.	FECHA
2.1	Evaluación del control interno, modelo COSO I: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiente de Control</li> <li>• Evaluación de Riesgos</li> <li>• Actividades de Control</li> <li>• Información y Comunicación</li> <li>• Supervisión y Monitoreo</li> </ul>	Cuestionarios de Control Interno/P1	BPCH/AMTA	06-07-2015
2.2	Realice una evaluación global del control interno	Fórmulas/P2	BPCH/AMTA	15-07-2015
2.3	Informe del control interno	Informe/P3	BPCH/AMTA	22-07-2015

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>	<b>PA/E 3/4</b>
---	---	---------------------

### FASE III: EJECUCIÓN

**OBJETIVO.-** Analizar los rubros económicos de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo a través de una evaluación horizontal del balance de situación inicial y balance de resultados de los años 2012-2013 para conocer las variaciones existentes.

No.	PROCEDIMIENTO	REF: PT	ELAB.	FECHA
3.1	Elaborar Cuestionarios de Control Interno		BPCH/AMTA	27-07-2015
3.2	Determinar el nivel de Riesgo y Confianza		BPCH/AMTA	03-08-2015
3.3	Aplique indicadores de gestión		BPCH/AMTA	
3.3	Verifique el Cumplimiento de la Jornada Laboral		BPCH/AMTA	10-08-2015
3.4	Compruebe si cuentan con un Plan de Capacitación		BPCH/AMTA	17-08-2015
3.5	Verifique el cumplimiento de los requisitos de los gastos presupuestados		BPCH/AMTA	

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Período 2014.</b>	<b>PA/CR 4/4</b>																														
<p><b>FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b></p> <p><b>OBJETIVO.-</b> Redactar el informe preliminar y final de auditoría de gestión, con las respectivas deficiencias detectadas durante el examen efectuado a Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, por el período correspondiente 01 de enero al 31 de diciembre del 2014; con sus correspondientes conclusiones y recomendaciones que permitan el mejoramiento continuo.</p> <table border="1" data-bbox="268 887 1366 1671"> <thead> <tr> <th data-bbox="268 887 357 981">No.</th> <th data-bbox="357 887 772 981">PROCEDIMIENTO</th> <th data-bbox="772 887 954 981">REF: PT</th> <th data-bbox="954 887 1174 981">ELAB.</th> <th data-bbox="1174 887 1366 981">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="268 981 357 1182">4.1</td> <td data-bbox="357 981 772 1182">Convocatoria a conferencia final</td> <td data-bbox="772 981 954 1182" style="text-align: center;">—</td> <td data-bbox="954 981 1174 1182">BPCH/AMTA</td> <td data-bbox="1174 981 1366 1182">24-08-2015</td> </tr> <tr> <td data-bbox="268 1182 357 1279">4.2</td> <td data-bbox="357 1182 772 1279">Informe de auditoría</td> <td data-bbox="772 1182 954 1279" style="text-align: center;">—</td> <td data-bbox="954 1182 1174 1279">BPCH/AMTA</td> <td data-bbox="1174 1182 1366 1279">26-08-2015</td> </tr> <tr> <td data-bbox="268 1279 357 1375">4.3</td> <td data-bbox="357 1279 772 1375">Comunicación de resultados</td> <td data-bbox="772 1279 954 1375" style="text-align: center;">—</td> <td data-bbox="954 1279 1174 1375">BPCH/AMTA</td> <td data-bbox="1174 1279 1366 1375">07-09-2015</td> </tr> <tr> <td data-bbox="268 1375 357 1471">4.4</td> <td data-bbox="357 1375 772 1471">Conferencia final</td> <td data-bbox="772 1375 954 1471" style="text-align: center;">—</td> <td data-bbox="954 1375 1174 1471">BPCH/AMTA</td> <td data-bbox="1174 1375 1366 1471">14-09-2015</td> </tr> <tr> <td data-bbox="268 1471 357 1671">4.5</td> <td data-bbox="357 1471 772 1671">Entrega del informe</td> <td data-bbox="772 1471 954 1671" style="text-align: center;">—</td> <td data-bbox="954 1471 1174 1671">BPCH/AMTA</td> <td data-bbox="1174 1471 1366 1671">25-09-2015</td> </tr> </tbody> </table>			No.	PROCEDIMIENTO	REF: PT	ELAB.	FECHA	4.1	Convocatoria a conferencia final	—	BPCH/AMTA	24-08-2015	4.2	Informe de auditoría	—	BPCH/AMTA	26-08-2015	4.3	Comunicación de resultados	—	BPCH/AMTA	07-09-2015	4.4	Conferencia final	—	BPCH/AMTA	14-09-2015	4.5	Entrega del informe	—	BPCH/AMTA	25-09-2015
No.	PROCEDIMIENTO	REF: PT	ELAB.	FECHA																												
4.1	Convocatoria a conferencia final	—	BPCH/AMTA	24-08-2015																												
4.2	Informe de auditoría	—	BPCH/AMTA	26-08-2015																												
4.3	Comunicación de resultados	—	BPCH/AMTA	07-09-2015																												
4.4	Conferencia final	—	BPCH/AMTA	14-09-2015																												
4.5	Entrega del informe	—	BPCH/AMTA	25-09-2015																												
<b>ARCHIVO PERMANENTE</b>		<b>Elaborado por: BPAH/AMTA</b> <b>Revisado por: FJAD/DDAM</b>																														



**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia  
Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo  
2014.**

**HM  
1/1**

**Notificación de inicio de auditoria**

MARCAS	SIGNIFICADO
@	Hallazgo
Σ	Sumatoria
V	Revisado o verificado
Ø	Incumplimiento de la normativa y reglamentos
☒	No reúne requisitos
O	No existe documentación
Đ	Revisado o verificado
~	Falta proceso
Ω	Sustentado con evidencia
√	Comprobado


**ARCHIVO PERMANENTE**

**Elaborado por: BPCH/AMTA**

**Revisado por: FJAD/DDAM**



#### 4.8 ARCHIVO CORRIENTE

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>	<b>AC 1/1</b>								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;"><b>CLIENTE:</b></td> <td><b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO</b></td> </tr> <tr> <td><b>TEMA:</b></td> <td>“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO, PARROQUIA COTUNDO, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO, PERIODO 2014”.</td> </tr> <tr> <td><b>FECHA DE CIERRE:</b></td> <td>31 DE DICIEMBRE DEL 2014</td> </tr> </table>			<b>CLIENTE:</b>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO</b>	<b>TEMA:</b>	“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO, PARROQUIA COTUNDO, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO, PERIODO 2014”.	<b>FECHA DE CIERRE:</b>	31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
<b>CLIENTE:</b>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO</b>									
<b>TEMA:</b>	“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO, PARROQUIA COTUNDO, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO, PERIODO 2014”.									
<b>FECHA DE CIERRE:</b>	31 DE DICIEMBRE DEL 2014									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;"><b>EQUIPO DE TRABAJO</b></th> </tr> <tr> <td style="width: 30%;"><b>Jefe de Equipo:</b></td> <td>Eco. Francisco Javier Andrade Dominguez</td> </tr> <tr> <td><b>Auditor Senior</b></td> <td>Ing. Doris Dayana Arellano Muñoz</td> </tr> <tr> <td><b>Auditoras Junior</b></td> <td>Betsy Patricia Coquinche Huatatoca Amada Marisol Tunay Alvarado</td> </tr> </table>			<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>		<b>Jefe de Equipo:</b>	Eco. Francisco Javier Andrade Dominguez	<b>Auditor Senior</b>	Ing. Doris Dayana Arellano Muñoz	<b>Auditoras Junior</b>	Betsy Patricia Coquinche Huatatoca Amada Marisol Tunay Alvarado
<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>										
<b>Jefe de Equipo:</b>	Eco. Francisco Javier Andrade Dominguez									
<b>Auditor Senior</b>	Ing. Doris Dayana Arellano Muñoz									
<b>Auditoras Junior</b>	Betsy Patricia Coquinche Huatatoca Amada Marisol Tunay Alvarado									
<b>ARCHIVO CORRIENTE</b>		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Elaborado por: <b>BPCH/AMTA</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Revisado por: <b>FJAD/DDAM</b></td> </tr> </table>	Elaborado por: <b>BPCH/AMTA</b>	Revisado por: <b>FJAD/DDAM</b>						
Elaborado por: <b>BPCH/AMTA</b>										
Revisado por: <b>FJAD/DDAM</b>										

**FASE I**  
**CONOCIMIENTO PRELIMINAR**



**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia  
Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo  
2014.**

**PA/CP  
1/1**


**FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR**

**OBJETIVO.-** Conocer la situación actual de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo y obtener información oportuna y relevante que permita realizar una investigación de calidad.

No.	PROCEDIMIENTO	REF: PT	ELAB.	FECHA
1.1	Realice la notificación del inicio del examen.	Orden de trabajo/CP1	BPCH/AMTA	01-06-2015
1.2	Redacte el oficio de requerimiento de información	Oficio/CP2	BPCH/AMTA	07-06-2015
1.3	Efectuar la visita preliminar a las instalaciones de la Organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo para conocer su situación actual e inspeccionar físicamente sus instalaciones.	Narrativa /CP3	BPCH/AMTA	15-06-2015
1.4	Efectúe una entrevista a la Presidenta del GAD	Guía de entrevista /CP4	BPCH/AMTA	23-06-2015
1.5	Informe de la visita preliminar efectuada a las instalaciones de la organización.	Informe Conocimiento Preliminar/ CP5	BPCH/AMTA	29-06-2015

CONOCIMIENTO PRELIMINAR

Elaborado por: BPCH/AMTA  
Revisado por: FJAD/DDAM

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>	<b>CP2 1/1</b>
<p style="text-align: right;">Cotundo, 20 de agosto de 2014</p> <p>Señor Eliecer Toapanta <b>PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO</b> Presente.</p> <p>De nuestras consideraciones,</p> <p>Reciba un cordial saludo de parte de estudiantes de centro de apoyo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría CPA. Auditoras Betsy Patricia Coquinche y Amada Marisol Tunay, el motivo de la presente es informarle el inicio de una auditoria y solicitarle la autorización para realizar la visita y entrevista preliminar.</p> <p>Se verificara y analizara la información presentado para entregar un informe en base a los procedimientos de auditoría teniendo en cuenta la normativa legal aplicable.</p> <p>Por la atención dada a la presente.</p> <p style="text-align: center;">Atentamente.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;"> <p>Betsy Coquinche <b>AUDITORA</b></p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Amada Tunay <b>AUDITORA</b></p> </div> </div>		



**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia  
Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo  
2014.**

**CP3  
1/11**


**NARRATIVA**


La observación a las actividades efectuadas en **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo** dio inicio el día lunes 15 de junio del 2015, dicha organización se encuentra ubicada en la parroquia Cotundo, cantón Archidona, Provincia del Napo, tiene como actividad económica, principal Actividades de Desarrollo para el Bienestar de la Comunidad.


La planta administrativa se encuentra ubicada en el Barrio Central, vía a Huasquila s/n, frente al estadio.

Los funcionarios que laboran en la organización se detallan a continuación:


<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Número de cédula</b>	<b>Cargo</b>
Luis Eliecer Toapanta Bastidas	1500606767	Presidente
Juan Carlos Grefa Huatatoa	1500567795	Vicepresidente
Christian Rolando Guerrero Mango	1500719396	Jurídico
Octavio Chongo	1500484025	Vocal 3
Bladimir Eulogio Quilumba García	1714274436	Vocal 4
Betsy Yadira Grefa Shiguango	1501125015	Vocal 5
Marcela Beatriz Rivadeneyra Tanguila	1500636210	Secretaria/Tesorera
Luisa Bertila Alvarado Huatatoa	1500906141	Auxiliar Secretaria


	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>	<b>CP3 2/11</b>
<p><b>RESEÑA HISTORICA</b></p> <p>La historia parroquial en nuestro país se remonta al año 1824, cuando el Ecuador formaba parte de la gran Colombia y por ese tiempo se expide la Ley de División Territorial, que divide al país en provincias, cantones y parroquias. Se arriba once años más tarde, en el año 1835 el presidente de la joven República del Ecuador Dr. Vicente Rocafuerte puso en vigencia el funcionamiento de las juntas parroquiales integradas por dos alcaldes y un síndico con las características similares a los municipios. Transcurrió más de un siglo sin ningún avance significativo, y así en año 1967 se reconoce las tan ansiadas autonomías administrativas. Desde allí solo se hace evidente la indiferencia de los poderes públicos durante un gran lapso; al no dar atención a un asunto tan significativo e importante para la colectividad ecuatoriana.</p> <p>En 1997 tras los acontecimientos políticos de los primeros meses, se conforma una "Asamblea Nacional Constituyente" esta expide el 5 de junio de 1998 una Constitución Política Sustitutiva de la que venía rigiendo desde 1978 y recoge las demandas de los conglomerados rurales constituidos en parroquias.</p> <p>Las demandas convergían, especialmente a que se efectivicen dichos derechos con el cumplimiento de la transferencia de competencias, así como la asignación de recursos económicos equitativos a cada circunscripción territorial.</p> <p>Los constituyentes recogiendo los principios que orientan al quehacer social de los pueblos, materializando el sentir de las mayorías consagraron los nuevos derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador en el Art. 235 de la mencionada Constitución Política, que al referirse de la Junta Parroquial establece que: "En cada parroquia rural habrá una Junta Parroquial de elección popular. Su integración y atribuciones se determinarán en la Ley. Su presidente será el principal personero y tendrá las responsabilidades y competencia que señale la Ley"</p>		


 <p>Escudo de la Parroquia de Cotundo</p>	<p align="center"><b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b></p>	<p align="center"><b>CP3 3/11</b></p>
<p>Así en la Constitución Política se afianza el concepto de protagonismo que deben tener las Juntas Parroquiales Rurales para que impulsen actividades en la consecución de su propio desarrollo y autogestión para solucionar sus problemas y buscar el progreso rural. Además del presidente de las Juntas estarán integradas por un vicepresidente y tres vocales principales de elección popular y un Secretario - Tesorero que será nombrado de fuera de su seno, según la Ley Orgánica expedida en el año 2000.</p> <p>En efecto el Congreso Nacional del Ecuador en uso de sus facultades constitucionales y legales aprueba el 5 de octubre del año 2000 La Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador que entra en vigencia al ser publicada en el registro Oficial No 193 del 27 de Octubre del mismo año.</p> <p>A partir de la aprobación de la constitución del 2008 y la aprobación de la COOTAD, las Juntas Parroquiales Rurales pasan a denominarse Gobiernos Autónomos Descentralizados a los cuales se les asigna competencias exclusivas dentro de su territorio.</p> <p>La parroquia Cotundo, es conocida como “El Valle Sagrado”, debido a la existencia de gran cantidad de petroglifos (especialmente alrededor de la cabecera parroquial de Cotundo y Reten), que fueron estudiados por el Padre Pedro Porras. Los petroglifos datan de los años 2.000 a 1.600 AC. Se la conoce también como el "Callejón Shamámico". Se constituyó como Parroquia el 1 de febrero de 1967, siendo entonces Presidente Constitucional de la República el Doctor Otto Arosemena Gómez.</p>		


	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>	<b>CP3 4/11</b>
<p>Cotundo es una pequeña población del cantón Archidona en la provincia del Napo. Archidona es uno de los primeros pueblos que los españoles fundaron con el fin de colonizar y evangelizar a los indios de la amazonia del Ecuador. Para entonces, la zona estaba habitada por la etnia Quijo, y muchos siglos antes por sociedades milenarias que han dejado una huella en sus vestigios arqueológicos. Pero la zona no solo tiene una riqueza patrimonial, sino también petrolera, que fue descubierta en 1980 por CEPE, empresa petrolera del Ecuador. Este campo fue bautizado con el nombre de Pungarayacu (río de brea) y fue motivo de investigación exploratoria a través de la perforación de varios pozos que demostraron que en el área existe un yacimiento de petróleo pesado. La tecnología de entonces no permitió explotarlo, por lo que el proyecto fue abandonado hasta que en el siglo XXI, con el avance tecnológico que ha experimentado la industria, se ha retomado el interés por este recurso, y desde hace un año ya se trabaja en los estudios ambientales, proceso en el que el autor ha participado y conocido a fondo la riqueza de las sociedades antiguas.</p> <p>Cotundo se ubica en la región amazónica, en el piedemonte oriental de la Cordillera Andina, muy cerca de la ciudad de Tena, capital de la provincia. Forma parte de la región 24, Lluvioso sub-tropical, que se caracteriza por un clima ecuatorial, ubicado entre los 300 a los 1800 m.s.n.m. La temperatura promedio anual varía entre 18 y 22.4 grados centígrados y se registran precipitaciones superiores a los 3000 mm (Cañadas, 1983, p.p. 34, 35). A esta región corresponde una formación vegetal, tipo selva, asentada en una topografía irregular, con suelos bajo influencia de una alta precipitación y alta humedad. Está rodeada por importantes zonas protegidas como la Reserva Ecológica Antisana, Parque Nacional Sumaco-Napo – Galeras, Reserva de Bioesfera Sumaco y la Bio-reserva El Cóndor.</p>		





	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>	<b>CP3 5/11</b>
<p>Desde el punto de vista geológico, la zona se encuentra en la formación Napo, que se caracteriza por suelos de arcillas, areniscas, areniscas calcáreas y lutitas carbonosas (IGM, 1995, p. 73). El paisaje de la zona está bañado por el sistema hidrográfico del río Napo, que se forma con el caudal del Misahuallí que nace en las cabeceras del Antisana.</p> <p>De acuerdo a los estudios realizados se concluye la existencia de sitios de habitación y numerosos petroglifos o piedras grabadas. Gracias a estas obras de arte en piedra, Cotundo ha sido calificado como el Valle Sagrado y declarado como Patrimonio Cultural del Ecuador el 8 de diciembre de 2005.</p> <p>El centro administrativo y político de la parroquia se localiza en Cotundo. Ahí se encuentra la Junta Parroquial y la Tenencia Política, que representa al ejecutivo en la parroquia. Se registra la existencia de organizaciones y gremios locales, así como organizaciones barriales en varios de los asentamientos existentes, de ellos, pocos cuentan con personería jurídica. La distribución dispersa de los poblados y la falta de conectividad vial, influye en la capacidad organizativa de las comunidades y dificulta además la gestión de la Junta Parroquial al interior del territorio.</p>		


 <p>Escudo de la Parroquia de Cotundo</p>	<p align="center"><b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b></p>	<p align="center"><b>CP3 6/11</b></p>
<p align="center"><b>MISIÓN.</b></p> <p>Fortalecer las capacidades locales y la gobernabilidad para el fomento de mecanismos de coordinación y articulación con enfoque humanista y territorial, a través de un modelo participativo y solidario, que coadyuve a la prestación de servicios de calidad, al desarrollo económico sostenible de la Parroquia, a una más amplia cobertura de servicios básicos y al posicionamiento de Cotundo como uno de los más importantes y visitados destinos turísticos del Ecuador. Utilizando los recursos económicos del estado con eficacia, eficiencia y efectividad.</p> <p align="center"><b>VISIÓN.</b></p> <p>Ser un gobierno reconocido nacional e intencionalmente por su desarrollo económico y turístico, basado en una administración eficiente de su territorio, capaz de generar ventajas competitivas y asegurar la vigencia del buen vivir, provisto de una fuerte institucionalidad comprometida con la consolidación de un territorio productivo, inclusivo, solidario, descentralizado, con equidad de género, responsable con el medio ambiente, respetuoso de sus tradiciones y costumbres, educado y culturalmente formado.</p> <p align="center"><b>FINES DE LA ENTIDAD.</b></p> <p>Conforme lo establece la Constitución del Ecuador en su Artículo 267, las competencias de los gobiernos parroquiales rurales son:</p> <p>a. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p>		


	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>	<b>CP3 7/11</b>
<p>b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p> <p>d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p> <p>e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p> <p>f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p> <p>g. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p> <p>Los fines importantes de la Junta Parroquial de conformidad con la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales promulgada en el Registro Oficial N° 193 del 27 de Octubre del 2000, como por el Reglamento de Juntas Parroquiales y otras Leyes, son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procurar cumplir como personas jurídicas y gobiernos seccionales autónomos acciones en la circunscripción territorial de las Juntas Parroquiales rurales.</li> <li>2. Cumplir y hacer cumplir las atribuciones competencias, rendición de cuentas y el control social</li> <li>3. Acrecentar el ámbito social de la parroquia planificando, organizando entre los miembros de la parroquia y de la junta parroquial fomentando la unidad y al ánimo.</li> </ol>		

 <p>Escudo de la Parroquia de Cotundo</p>	<p style="text-align: center;"><b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CP3 8/11</b></p>
<p>Que para lograr los fines importantes la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales asigna las siguientes funciones primordiales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Priorizar obras que requiera la parroquia en coordinación con el Consejo Provincial y Consejo Municipal.</li> <li>5. Solicitar a las instituciones que nos faciliten copias de los convenios, contratos y otros para el control de desarrollo local de las obras que se realizan en la jurisdicción territorial.</li> </ol> <p>Para el cumplimiento de sus funciones requiere de una adecuada estructura orgánica y funcional debidamente reglamentada; y, En uso de las atribuciones que determina el Art. 33 del Reglamento General a la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales.</p> <p>De acuerdo a la COOTAD, en el Art. 64 son funciones del GAD Parroquial:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales</li> <li>b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio en el marco de sus competencias constitucionales y legales</li> <li>c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:</li> <li><b>d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias de manera coordinada con la planificación</b></li> </ol>		


	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>	<b>CP3 9/11</b>
<p>e) cantonal y provincial y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas</p> <p>f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.</p> <p>g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados</p> <p>h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.</p> <p>i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;</p> <p>j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;</p> <p>k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias:</p> <p>l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;</p> <p>m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y.</p> <p><b>n) Las demás que determine la ley.</b></p>		

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>	<b>CP3 10/11</b>
<p><b>OBJETIVOS ORGANIZACIONALES.</b></p> <p><b>Objetivo General.</b></p> <p>Fortalecer la gobernabilidad, utilizando los recursos económicos del estado con eficacia, eficiencia y efectividad, a través de un modelo participativo y solidario, que coadyuve a la prestación de servicios de calidad, al desarrollo económico sostenible de la Parroquia, posicionando a Cotundo como uno de los más importantes y visitados destinos turísticos del Ecuador.</p> <p><b>Objetivos Específicos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecer la institucionalidad, gobernabilidad y seguridad ciudadana.</li> <li>➤ Fortalecer la gestión social, salud, educación, cultura y deportes.</li> <li>➤ Mejorar la infraestructura física, equipamiento y los servicios públicos.</li>   <li>➤ Planificar y ordenamiento y Gestión Territorial.</li> <li>➤ Fomentar el Turismo Sostenible.</li> <li>➤ Fomentar el Desarrollo Económico y Competitividad.</li> <li>➤ Mejorar y mantener la vialidad rural de la parroquia.</li> </ul> <p>Fortalecer la gobernabilidad, utilizando los recursos económicos del estado con eficacia, eficiencia y efectividad, a través de un modelo participativo y solidario, que coadyuve a la prestación de servicios de calidad, al desarrollo económico sostenible de la Parroquia, posicionando a Cotundo como uno de los más importantes y visitados destinos turísticos del Ecuador.</p>		

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>	<b>CP3 11/11</b>
<p><b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b></p> <p>Art. 7.- Integración.- La junta parroquial rural estará integrada por cinco miembros principales y por sus respectivos suplentes, elegidos mediante votación popular y directa, en la forma que señala la ley. Durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Para la designación de Presidente, Vicepresidente, Primero, Segundo y Tercer Vocal, se respetará y adjudicará de forma obligatoria, según la mayoría de votación alcanzada en el proceso electoral respectivo por cada uno de los integrantes de la junta parroquial. Así, el de mayor votación será designado Presidente, el segundo en votación será designado Vicepresidente y así sucesivamente.</p> <p>En forma excepcional y sólo por unanimidad de los cinco miembros de la junta parroquial, mediante resolución debidamente firmada por sus integrantes y certificada en actas, podrán convenir en aras de su mejor y armónico funcionamiento en una forma de integración diferente a la que establece la regla anterior, en cuanto a la designación de sus dignidades.</p> <p>Art. 8.- De las Sesiones.- Las sesiones de la junta parroquial serán ordinarias y extraordinarias.</p> <p>Las sesiones ordinarias se realizarán cada quince días, por lo menos, serán convocadas por el Presidente de la junta con el Orden del Día y con anticipación de cuarenta y ocho horas.</p>		
<b>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>	<b>Elaborado por: BPCH/AMTA</b> <b>Revisado por: FJAD/DDAM</b>	

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>	<b>CP4 1/1</b>
<p><b>ENTREVISTA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Cuando se creó el GAD.</b> El GAD se creó el 27 de octubre del 2000 bajo el acuerdo ministerial # 193.</li> <li><b>2. El GAD tiene un presupuesto anual.</b> Sí, porque el presupuesto anual es importante para realizar gestiones como obras, proyectos entre otros.</li> <li><b>3. Se ha realizado un POA.</b> Sí, porque con ello se realizan las actividades planificadas para el año.</li> <li><b>4. Se ha definido la Misión, Visión y objetivos.</b> Sí, con fin de cumplir todos lo planeado.</li> <li><b>5. Existe un organigrama estructural.</b> Sí, porque cumplen en orden jerárquico</li> <li><b>6. Posean un manual de funciones.</b> No, porque no habido quien lo elabore un manual de funciones</li> <li><b>7. Se ha realizado anteriormente auditorias de gestión.</b> Desconozco por cuanto no recibimos archivos referentes a este tema</li> <li><b>8. Se han aplicado indicadores de gestión al POA y al Presupuesto.</b> Si, porque con ello se mide los gastos.</li> <li><b>9. Cuáles fueron los problemas que afectaron en el periodo 2014.</b> Flujo de aportaciones del Ministerio de Finanzas</li> <li><b>10. Actualmente cuentan con un control interno en la institución.</b> No.</li> </ol>		
<b>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>	<b>Revisado por: BPCH/AMTA</b>	
	<b>Revisado por: FJAD/DDAM</b>	



	<p style="text-align: center;"><b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Informe de Conocimiento Preliminar</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CP5 1/4</b></p>
---	---	---

## CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

### **MOTIVO DE LA AUDITORÍA**


El Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Cotundo es la encargada de administrar el buen uso de los recursos públicos, en la institución no se aplicado una Auditorías de Gestión en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, para conocer el desempeño del cumplimiento de la eficiencia y eficacia.


### **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA**


Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia Napo para la determinación de los niveles de eficiencia, eficacia. Periodo 2014.

### **ALCANCE DEL EXAMEN**

El alcance previsto del examen se enfocara al Talento Humano, para conocer el desempeño en términos de eficiencia, eficacia.

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>	<b>CP5 2/4</b>
<p><b>CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO GENERALES DE LA ENTIDAD</b></p> <p><b>MISIÓN.</b></p> <p>Impulsar las acciones institucionales para la consecución de un adecuado desarrollo social, económico, cultural, productivo y turístico de la población de Cotundo, con la participación directa y efectiva de todos los actores sociales, dentro de un marco de transparencia, ética y rendición de cuentas, impulsando el empoderamiento de la ciudadanía en la toma de decisiones.</p> <p><b>VISIÓN</b></p> <p>Convertir a la Parroquia Cotundo, en un referente dinámico de cambio, cuyas características de crecimiento, estén marcadas por la participación ciudadana de su habitantes, dentro de un marco de planificación que implique la responsabilidad social de sus entes y organizaciones, cuyas actividades productivas optimicen el talento humano, tecnológico y natural, permitiendo el desarrollo integral de la parroquia, en una armónica relación hombre - naturaleza, que vaya consolidando la identidad de pueblo trabajador.</p> <p><b>OBJETIVOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar el bienestar material, productivo y social de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales;</li> <li>• Planificar e impulsar el desarrollo físico de la parroquia, sus áreas y comunidades;</li> <li>• Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el</li> </ul>		

	<p style="text-align: center;"><b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CP5 3/4</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• creciente progreso de la parroquia, encaminadas a la consecución del Buen Vivir;</li> <li>• Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la producción, vialidad rural, y la asistencia social;</li> <li>• Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta la parroquia, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico;</li> <li>• Estudiar la temática parroquial y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial, tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno local;</li> <li>• Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas institucionales, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo;</li> <li>• Capacitación del talento humano, que apunte a la profesionalización de la gestión parroquial y la integración del personal en equipos de trabajo;</li> </ul> <p>Las demás disposiciones establecidas en las Normas Legales vigentes</p>		

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>	<b>CP5 4/4</b>
<p><b>CAPÍTULO III: RESULTADOS PRELIMINARES</b></p> <p>Se ha realizado el diagnóstico general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo donde se pudo determinar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Desde el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo el Presidente de supo manifestar que cuentan con información importante como la planificación estratégica, organigrama, manual de funciones, presupuesto y POA.</li> <li>⇒ Cuando se solicitó la información para ser analizada en múltiples ocasiones se solicitó el Plan Operativo Anual teniendo como respuesta, en este momento no se encuentra el responsable de dicha información.</li> <li>⇒ La Coordinación entregó copias de los Flujogramas de los procesos administrativos que desarrolla el Departamento Administrativo Financiero.</li> </ul>		
<b>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>	<b>Elaborado por: BPCH/AMTA</b>	
	<b>Revisado por: FJAD/DDAM</b>	

# **FASE II**

# **PLANEACIÓN**



**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia  
Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo  
2014.**

**PA/P  
1/1**

**FASE II: PLANIFICACIÓN**

**OBJETIVO.-** Identificar el proceso de Control Interno de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, mediante el modelo COSO I.

No.	PROCEDIMIENTO	REF: PT	ELAB.	FECHA
2.1	Evaluación del control interno, modelo COSO I: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiente de Control</li> <li>• Evaluación de Riesgos</li> <li>• Actividades de Control</li> <li>• Información y Comunicación</li> <li>• Supervisión y Monitoreo</li> </ul>	Cuestionarios de Control Interno/P1	BPCH/AMTA	06-07-2015
2.2	Realice una evaluación global del control interno	Fórmulas /P2	BPCH/AMTA	15-07-2015
2.3	Informe del control interno	Informe Control Interno/P3	BPCH/AMTA	22-07-2015

<b>PLANEACION</b>	Elaborado por: BPCH/AMTA
	Revisado por: FJAD/DDAM




**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo,  
Parroquia Cotundo, Cantón Archidona,  
Provincia de Napo, Periodo 2014.**

Aplicar los cuestionarios del control interno en base al  
informe coso i


**P1**  
1/7

**1.- Ambiente De Control**

CUESTIONARIO	PT	RESPUESTA		CT
		SI	NO	
<b>A) Integridad y valores éticos</b>				
1. La alta dirección de la entidad, ha establecido los principios de integridad y valores éticos como parte de la cultura organizacional?	1		X	0
2. La máxima autoridad ha establecido por escrito el código de ética aplicable a todo el personal y sirve como referencia para su evaluación?	1		X	0
3. Se han establecido por escrito políticas para regular las relaciones de interacción, de la máxima autoridad con todo el personal encargado de la administración de la entidad y con terceros relacionados?	1		X	0
<b>B) Administración estratégica</b>				
1. La entidad para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado?	1	X		1
2. El sistema de planificación de la entidad incluye un plan plurianual y planes operativos anuales?	1	X		1
3. Se considera dentro del plan operativo anual la función, misión y visión institucionales y éstas guardan consistencia con el plan nacional de desarrollo y con los lineamientos del organismo técnico de planificación?	1		X	0
4. En la formulación del plan operativo anual, se ha considerado el análisis pormenorizado de la situación y del entorno, en función de los resultados obtenidos en períodos anteriores, para satisfacer las necesidades de los usuarios en un marco de calidad?	1		X	0
5. Los productos que se obtienen de las actividades de planificación (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación), se documentan y difunden a todos los niveles de la organización.				

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napó, Período 2014.</b> Aplicar los cuestionarios del control interno en base al informe coso I	<b>P1</b> <b>2/7</b>	
<b>C) Políticas y Prácticas de Talento Humano</b>			
1. Los puestos de dirección están ocupados por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional	1	X	1
<b>D) Estructura Organizativa</b>			
1. La estructura prevista es adecuada al tamaño y la naturaleza de las operaciones	1	X	1
2. Dentro de la estructura de la organización, se han establecido líneas claras para la presentación de informes que abarquen las funciones y el personal de la entidad?	1		X
3. Las funciones y responsabilidades se delegan por escrito, sobre la base de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias vigentes?	1	X	1
4. Se cuenta con un manual de procedimientos aprobado y actualizado?	1		X
5. Los documentos mencionados han sido publicados para conocimiento de todos los servidores de la organización y de la comunidad?	1	X	1
<b>E) Sistemas computarizados de información</b>			
1. Existe sistemas de información computarizados para el registro y control de las operaciones de la entidad, programa o proyecto?	1	X	1
2. Los sistemas y su información están protegidos y son manejados por personal autorizado?	1	X	1
3. Existen listas del personal autorizado, que especifiquen los límites de su autorización; se las mantienen actualizadas y se verifican?	1	X	1
4. La información confidencial, se cifra para proteger su transmisión?	1	X	1
5. Se informa oportunamente a los funcionarios responsables de las operaciones, sobre los errores en que se incurre al procesar las transacciones correspondientes?	1	X	1
6. Se conservan copias de los respaldo de los archivos, programas y documentos relacionados?	1	X	1
7. Se han documentado debidamente los programas, aplicaciones y procedimientos que se emplean para procesar la información?	1	X	1
<b>Total</b>	21	12	9
<p><b>Nivel de confianza Evaluación de Riesgo</b></p> <p><u>Total Respuesta Si</u> x 100 =&gt; <u>5</u> x 100 = 54,54%</p> <p>Total Preguntas                      21</p>	<p><b>Nivel de Riesgo Evaluación de Riesgo.</b></p> <p>100% - Nivel de confianza</p> <p>100% - 54,54% =&gt; 45,46%</p>		



	<p align="center"><b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napó, Período 2014.</b></p> <p align="center">Aplicar los cuestionarios del control interno en base al informe coso I</p>	<p align="center"><b>P1</b> <b>3/7</b></p>																																																															
<p><b>2. Evaluación de Riesgos</b></p>																																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CUESTIONARIO</th> <th rowspan="2">PT</th> <th colspan="2">RESPUESTA</th> <th rowspan="2">CT</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. La entidad ha establecido los objetivos, considerando la misión, las actividades y la estrategia para alcanzarlos?</td> <td align="center">1</td> <td align="center">X</td> <td></td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>2. Los objetivos son consistentes entre sí y con las regulaciones de creación de la entidad?</td> <td align="center">1</td> <td></td> <td align="center">X</td> <td align="center">0</td> </tr> <tr> <td>3. Existen los respaldos necesarios de la información de la entidad, en caso de desastres?</td> <td align="center">1</td> <td align="center">X</td> <td></td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>4. Se han asignado actividades de control a personal nuevo, sin ser capacitado debidamente?</td> <td align="center">1</td> <td></td> <td align="center">X</td> <td align="center">0</td> </tr> <tr> <td>5. Se han determinado los recursos necesarios, para alcanzar las metas establecidas?</td> <td align="center">1</td> <td align="center">X</td> <td></td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>6. Se han instalado nuevos sistemas informáticos, sin efectuar las pruebas previas a su uso?</td> <td align="center">1</td> <td align="center">X</td> <td></td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>7. Las actividades principales, están orientadas al logro de los objetivos y se consideraron dentro del plan estratégico?</td> <td align="center">1</td> <td align="center">X</td> <td></td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>8. Al definir los objetivos, se incluyó los indicadores institucionales y las metas de producción?</td> <td align="center">1</td> <td></td> <td align="center">X</td> <td align="center">0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td align="center"><b>8</b></td> <td></td> <td></td> <td align="center"><b>5</b></td> </tr> </tbody> </table>	CUESTIONARIO	PT	RESPUESTA		CT	SI	NO	1. La entidad ha establecido los objetivos, considerando la misión, las actividades y la estrategia para alcanzarlos?	1	X		1	2. Los objetivos son consistentes entre sí y con las regulaciones de creación de la entidad?	1		X	0	3. Existen los respaldos necesarios de la información de la entidad, en caso de desastres?	1	X		1	4. Se han asignado actividades de control a personal nuevo, sin ser capacitado debidamente?	1		X	0	5. Se han determinado los recursos necesarios, para alcanzar las metas establecidas?	1	X		1	6. Se han instalado nuevos sistemas informáticos, sin efectuar las pruebas previas a su uso?	1	X		1	7. Las actividades principales, están orientadas al logro de los objetivos y se consideraron dentro del plan estratégico?	1	X		1	8. Al definir los objetivos, se incluyó los indicadores institucionales y las metas de producción?	1		X	0	<b>Total</b>	<b>8</b>			<b>5</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nivel de confianza Evaluación de Riesgo</th> <th colspan="2">Nivel de Riesgo Evaluación de Riesgo.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>Total Respuesta Si</u></td> <td align="center">5</td> <td>100% - Nivel de confianza</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total Preguntas</td> <td align="center">8</td> <td>100% - 62.5% =&gt;</td> <td align="center">37,5%</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel de confianza Evaluación de Riesgo		Nivel de Riesgo Evaluación de Riesgo.		<u>Total Respuesta Si</u>	5	100% - Nivel de confianza		Total Preguntas	8	100% - 62.5% =>	37,5%
CUESTIONARIO			PT	RESPUESTA		CT																																																											
	SI	NO																																																															
1. La entidad ha establecido los objetivos, considerando la misión, las actividades y la estrategia para alcanzarlos?	1	X		1																																																													
2. Los objetivos son consistentes entre sí y con las regulaciones de creación de la entidad?	1		X	0																																																													
3. Existen los respaldos necesarios de la información de la entidad, en caso de desastres?	1	X		1																																																													
4. Se han asignado actividades de control a personal nuevo, sin ser capacitado debidamente?	1		X	0																																																													
5. Se han determinado los recursos necesarios, para alcanzar las metas establecidas?	1	X		1																																																													
6. Se han instalado nuevos sistemas informáticos, sin efectuar las pruebas previas a su uso?	1	X		1																																																													
7. Las actividades principales, están orientadas al logro de los objetivos y se consideraron dentro del plan estratégico?	1	X		1																																																													
8. Al definir los objetivos, se incluyó los indicadores institucionales y las metas de producción?	1		X	0																																																													
<b>Total</b>	<b>8</b>			<b>5</b>																																																													
Nivel de confianza Evaluación de Riesgo		Nivel de Riesgo Evaluación de Riesgo.																																																															
<u>Total Respuesta Si</u>	5	100% - Nivel de confianza																																																															
Total Preguntas	8	100% - 62.5% =>	37,5%																																																														



**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo,  
Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de  
Napó, Período 2014.**  
Aplicar los cuestionarios del control interno en base al informe coso  
I

**P1**  
**4/7**

**3. Actividades de control**


CUESTIONARIO	PT	RESPUESTA		CT	Realizado Por
		SI	NO		
1. Se han definido procedimientos de control, para cada uno de los riesgos significativos identificados?	1		X	0	
2. Los procedimientos de control son aplicados apropiadamente y comprendidos por el personal de la entidad?	1	X		1	
3. Se han impartido por escrito, las actividades de cada área de trabajo?	1	X		1	
4. Los directivos, han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones de la entidad?	1	X		1	
5. La supervisión se realiza constantemente, con el fin de asegurar que se cumpla con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales?	1	X		1	
6. La documentación de la estructura del sistema de control interno y de las operaciones significativas, se encuentra disponible y debidamente archivada para su revisión?	1		X	0	
7. La documentación tanto física como magnética es accesibles a la alta dirección, a los niveles de jefatura y supervisión, para fines de evaluación?	1	X		1	
8. Se han establecido medidas de protección para fondos, valores y bienes?	1	X		1	
<b>Total</b>	<b>8</b>			<b>6</b>	

**Nivel de confianza Evaluación de Riesgo**

$\frac{\text{Total Respuesta Si}}{\text{Total Preguntas}} \times 100 \Rightarrow \frac{8}{6} \times 100 = 75\%$

**Nivel de Riesgo Evaluación de Riesgo.**


100% - Nivel de confianza  
100% - 75%  $\Rightarrow$  25%

	<p align="center"><b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napó, Período 2014.</b></p> <p align="center">Aplicar los cuestionarios del control interno en base al informe coso I</p>	<p align="center"><b>P1</b> <b>5/7</b></p>
---	---	--

#### 4. Información y comunicación

CUESTIONARIO	PT	RESPUESTA		CT
		SI	NO	
1. El sistema de información computarizado, responde a las políticas que definen los aspectos de soporte técnico, mantenimiento y seguridad?	1	X		1
2. El sistema de información, cuenta con programas, aplicaciones y procedimientos documentados, así como con una segregación de funciones entre las distintas áreas administrativas?	1	X		1
3. Los sistemas de información y comunicación, permite a la máxima autoridad y a los directivos: identificar, capturar y comunicar información oportuna, para facilitar a los servidores cumplir con sus responsabilidades?	1	X		1
4. Los sistemas de información cuentan con controles adecuados?	1	X		1
5. La organización, ha establecido canales de comunicación abiertos para trasladar la información en forma segura?	1	X		1
6. Existe un mensaje claro de parte de la alta dirección, sobre la importancia del sistema de control interno y las responsabilidades de los servidores y servidoras?	1		X	0
7. Los mecanismos establecidos, garantizan la comunicación entre todos los niveles de la organización?	1	X		1
8. Se mantienen canales de comunicación, con terceros relacionados?	1		X	0
<b>Total</b>	<b>8</b>			<b>6</b>

<p><b>Nivel de confianza Evaluación de Riesgo</b></p> <p><u>Total Respuesta Si</u> x 100 =&gt; <u>6</u> x 100 = 75%</p> <p>Total Preguntas                      8</p>	<p><b>Nivel de Riesgo Evaluación de Riesgo.</b></p> <p>100% - Nivel de confianza</p> <p>100% - 75% =&gt; 25%</p>
---	--

	<p align="center"><b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napó, Período 2014.</b></p> <p align="center">Aplicar los cuestionarios del control interno en base al informe coso I</p>	<p align="center"><b>P1</b> <b>6/7</b></p>
---	---	--

### 5. Seguimiento.

CUESTIONARIO	PT	RESPUESTA		
		SI	NO	CT
1. ¿Se han efectuado las acciones correctivas, de las recomendaciones derivadas de los exámenes anteriores?	1		X	0
2. ¿Se realiza el seguimiento y evaluación permanente del sistema del control interno, para determinar mejoras y ajustes requeridos?	1		X	0
3. ¿Se utilizan indicadores para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros?	1		X	0
4. ¿Se verifica la eficacia de las actividades regulares de control, cuando se desarrollan y establecen nuevos sistemas de contabilidad o de información?	1	X		1
5. ¿Se mejoran los sistemas de contabilidad e información, cuando el volumen y complejidad de las operaciones se incrementan significativamente?	1	X		1
6. ¿El personal está obligado a hacer constar con su firma, que se han efectuado actividades esenciales para el control interno?	1		X	0
7. ¿Se han definido herramientas de autoevaluación?	1		X	0
<b>Total</b>	<b>7</b>			<b>2</b>

<p><b>Nivel de confianza Evaluación de Riesgo</b></p> <p><u>Total Respuesta Si</u> x 100 =&gt; <u>5</u> x 100 = 28,57%</p> <p>Total Preguntas                      21</p>	<p><b>Nivel de Riesgo Evaluación de Riesgo.</b></p> <p>100% - Nivel de confianza</p> <p>100% - 28,57% =&gt; 71,43%</p>
<p><b>PLANEACION</b></p>	<p>Elaborado por: BPCH/AMTA</p> <p>Revisado por: FJAD/DDAM</p>

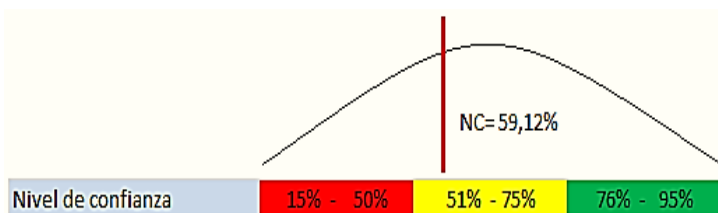


**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo,  
Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de  
Napó, Período 2014.**  
Aplicar los cuestionarios del control interno en base al informe  
coso I

**P1**  
**7/7**

No.	Componentes.	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
1	Ambiente de control	54,54%	45,46%
2	Evaluación de riesgo	62,50%	37,50%
3	Actividades de control	75%	25%
4	Comunicación e información	75%	25%
5	Monitoreo y seguimiento	28,57%	71,43%
<b>Total</b>		<b>59,12%</b>	<b>40,88%</b>

Una vez realizada la evaluación del sistema de control interna se determinó un nivel de confianza moderado del 59,12% con un nivel de riesgo del 40,88%.



**DETERMINACIÓN DE LOS COMPONENTES A EVALUAR**

- Presupuesto
- POA
- Talento Humano.


Atentamente;

Betsy Coquinche  
**AUDITORA**


Amada Tunay  
**AUDITORA**

**PLANEACION**

Elaborado por: BPCH/AMTA  
Revisado por: FJAD/DDAM

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>  <b>MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>MA 1/2</b>
---	--	-------------------

<b>MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN</b>	
<b>Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo</b>	
<b>Tipo de Examen:</b> Auditoría de Gestión	
<b>Período:</b> 2014.	
<b>Preparado por:</b> BC/AT	<b>Fecha:</b> 16/09/2015
<b>Revisado por:</b> FJAD/DDAM	<b>Fecha:</b> 24/02/2016
<b>1. REQUERIMIENTO DE LA AUDITORÍA</b>	
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO, PARROQUIA COTUNDO, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO, PERIODO 2014.	
<b>2. EQUIPO DE AUDITORÍA</b>	
Auditoras	Betsy Patricia Coquinche Huatatoca/ Amada Marisol Tunay Alvarado
<b>3. TIEMPO PRESUPUESTADOS</b>	
FASE I: Planificación preliminar	5 días laborables
FASE II: Planificación específica	5 días laborables
FASE III: Ejecución	30 días laborables
FASE IV: Comunicación de resultados	10 días laborables
<b>TOTAL</b>	<b>50 días laborables</b>
<b>4. RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES</b>	
<b>4.1 Presupuesto</b>	
Movilización	1800.00
Suministros	400.00
Varios	250.00
<b>TOTAL</b>	<b>2450.00</b>

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>  <b>MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>MA</b>  <b>2/2</b>
<b>PROGRAMA DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>		
<b>RV</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realice la notificación del inicio del examen.</li> <li>✓ Redacte el oficio de requerimiento de información</li> <li>✓ Efectuar la visita preliminar a las instalaciones de la Organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo Efectúe una entrevista a la Presidenta del GAD</li> <li>✓ Realice el Informe de la visita preliminar efectuada a las instalaciones de la organización.</li> </ul>	<b>5</b>
<b>PROGRAMA DE PLANEACIÓN</b>		
<b>RV</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplique los cuestionarios de control interno de los componentes a ser auditados.</li> <li>✓ Determine el nivel de confianza y de riesgo de los componentes auditados.</li> <li>✓ Elabore los procedimientos a ser aplicados considerando el nivel de riesgo reportado.</li> <li>✓ Elabore el memorándum de planificación preliminar.</li> </ul>	<b>5</b>
<b>PROGRAMA DE EJECUCIÓN</b>		
<b>RV</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Verifique el cumplimiento de los requisitos de los gatos presupuestados.</li> <li>✓ Aplique indicadores de gestión al POA y Presupuesto.</li> <li>✓ Verifique el cumplimiento de los requerimientos para realizar los proyectos.</li> <li>✓ Elabore los hallazgos de la fase de ejecución.</li> </ul>	<b>3</b> <b>0</b>
<b>PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>		
<b>RV</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Notifique terminación del proceso de auditoría.</li> <li>✓ Elabore el informe final de auditoría con las respectivas conclusiones y recomendaciones.</li> </ul>	<b>1</b> <b>0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>5</b> <b>0</b>
<b>Atentamente;</b> <b>Sras. Betsy Patricia Coquinche Huatatoca /Amada Marisol Tunay Alvarado</b> <b>Auditoras.</b>		
<b>PLANEACION</b>	Elaborado por: BPCH/AMTA	
Revisado por: FJAD/DDAM		

# **FASE III**

# **EJECUCIÓN**





**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia  
Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo  
2014.**

**PA/E  
1/1**

**FASE III: EJECUCIÓN**

**OBJETIVO.-** Analizar los rubros económicos de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo a través de una evaluación horizontal del balance de situación inicial y balance de resultados de los años 2012-2013 para conocer las variaciones existentes.


No.	PROCEDIMIENTO	REF: PT	ELAB.	FECHA
3.1	Elaborar Cuestionarios de Control Interno	ECI	BPCH/AMTA	27-07-2015
3.2	Determinar el nivel de Riesgo y Confianza	NRC	BPCH/AMTA	03-08-2015
3.3	Aplique indicadores de gestión	IG	BPCH/AMTA	
3.4	Verifique el Cumplimiento de la Jornada Laboral	VJL	BPCH/AMTA	10-08-2015
3.5	Compruebe si cuentan con un Plan de Capacitación	PC	BPCH/AMTA	17-08-2015
3.6	Verifique el cumplimiento de los requisitos para realizar los proyectos	VCP	BPCH/AMTA	
3.7	Verifique el cumplimiento de los requisitos de los gastos presupuestados			



**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia  
Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo  
2014.**

**ECI  
1/2**

N°	PREGUNTA	NORMATIVA
	<b>PRESUPUESTO</b>	
<b>1</b>	Según el art.95 El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público?	COPFP
<b>2</b>	Como se define los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto según el art.97 de COPFP?	COPFP
<b>3</b>	Según el Art. 59.- de la COPFP, Los planes de inversión del presupuesto general del Estado serán formulados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo?	COPFP
<b>4</b>	En consiste la fase del ciclo presupuestario en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria según el art.98 de la COPFP?	COPFP
<b>5</b>	Mediante art.99 de la COPFP Las entidades y organismos que conforman el presupuesto General del Estado reciben recursos públicos?	COPFP
<b>6</b>	El estado garantiza la entrega oportuna de las asignaciones específicas de ingresos permanentes y no permanentes para los Gobiernos Autónomos Descentralizado de acuerdo a la COPFP?	COPFP
<b>7</b>	En la proforma del presupuesto general del estado deben constar anexos para justificar los ingresos y gastos?	COPFP
<b>8</b>	De acuerdo al art.106 la Normativa Aplicable de la aprobación del Presupuesto General del Estado se realiza en forma y términos establecidos por la Constitución de la República?	COPFP

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>	<b>ECI 2/2</b>																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 65%;">POA</th> <th style="width: 30%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">9</td> <td>¿Qué es el Plan Operativo Anual?</td> <td style="text-align: center;">SENPLADES</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10</td> <td>Plan Operativo Anual qué relación tiene con Plan Plurianual?</td> <td style="text-align: center;">SENPLADES</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">11</td> <td>Vinculación de Planificación con el Presupuesto</td> <td style="text-align: center;">SENPLADES</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">12</td> <td>Quién elabora el POA?</td> <td style="text-align: center;">SENPLADES</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">13</td> <td>Cuáles son los criterios para la formulación del Plan Operativo Anual?</td> <td style="text-align: center;">SENPLADES</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">14</td> <td>Quién aprueba el Plan Operativo Anual?</td> <td style="text-align: center;">SENPLADES</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>TALENTO HUMANO</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td>Según el art. 25 de la LOSEP las jornadas de trabajo pueden ser ordinarias y especial?</td> <td style="text-align: center;">LOSEP</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">16</td> <td>Los Organismos de Administración del Talento Humano cumplen las políticas según el art. 112 de la LOSEP?</td> <td style="text-align: center;">LOSEP</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">17</td> <td>Realizan seguimientos, monitoreo, control conforme determina la LOSEP, sobre la aplicación políticas y normas en el desarrollo Talento Humano?</td> <td style="text-align: center;">LOSEP</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">18</td> <td>Según el art.133 El Ministerio de Relaciones Laborales implementa un sistema informático integrado al Talento Humano?</td> <td style="text-align: center;">LOSEP</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">19</td> <td>La UATH tendrá bajo su responsabilidad el desarrollo, estructuración y reestructuración de las estructuras institucionales y posicionales según el art. 138?</td> <td style="text-align: center;">LOSEP</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">20</td> <td>La planificación de Talento Humano permite determinar el número de puestos de acuerdo al art.139 de la LOSEP?</td> <td style="text-align: center;">LOSEP</td> </tr> </tbody> </table>			N°	POA		9	¿Qué es el Plan Operativo Anual?	SENPLADES	10	Plan Operativo Anual qué relación tiene con Plan Plurianual?	SENPLADES	11	Vinculación de Planificación con el Presupuesto	SENPLADES	12	Quién elabora el POA?	SENPLADES	13	Cuáles son los criterios para la formulación del Plan Operativo Anual?	SENPLADES	14	Quién aprueba el Plan Operativo Anual?	SENPLADES	<b>TALENTO HUMANO</b>			15	Según el art. 25 de la LOSEP las jornadas de trabajo pueden ser ordinarias y especial?	LOSEP	16	Los Organismos de Administración del Talento Humano cumplen las políticas según el art. 112 de la LOSEP?	LOSEP	17	Realizan seguimientos, monitoreo, control conforme determina la LOSEP, sobre la aplicación políticas y normas en el desarrollo Talento Humano?	LOSEP	18	Según el art.133 El Ministerio de Relaciones Laborales implementa un sistema informático integrado al Talento Humano?	LOSEP	19	La UATH tendrá bajo su responsabilidad el desarrollo, estructuración y reestructuración de las estructuras institucionales y posicionales según el art. 138?	LOSEP	20	La planificación de Talento Humano permite determinar el número de puestos de acuerdo al art.139 de la LOSEP?	LOSEP
N°	POA																																											
9	¿Qué es el Plan Operativo Anual?	SENPLADES																																										
10	Plan Operativo Anual qué relación tiene con Plan Plurianual?	SENPLADES																																										
11	Vinculación de Planificación con el Presupuesto	SENPLADES																																										
12	Quién elabora el POA?	SENPLADES																																										
13	Cuáles son los criterios para la formulación del Plan Operativo Anual?	SENPLADES																																										
14	Quién aprueba el Plan Operativo Anual?	SENPLADES																																										
<b>TALENTO HUMANO</b>																																												
15	Según el art. 25 de la LOSEP las jornadas de trabajo pueden ser ordinarias y especial?	LOSEP																																										
16	Los Organismos de Administración del Talento Humano cumplen las políticas según el art. 112 de la LOSEP?	LOSEP																																										
17	Realizan seguimientos, monitoreo, control conforme determina la LOSEP, sobre la aplicación políticas y normas en el desarrollo Talento Humano?	LOSEP																																										
18	Según el art.133 El Ministerio de Relaciones Laborales implementa un sistema informático integrado al Talento Humano?	LOSEP																																										
19	La UATH tendrá bajo su responsabilidad el desarrollo, estructuración y reestructuración de las estructuras institucionales y posicionales según el art. 138?	LOSEP																																										
20	La planificación de Talento Humano permite determinar el número de puestos de acuerdo al art.139 de la LOSEP?	LOSEP																																										
<b>EJECUCIÓN</b>		Elaborado por: BPCH/AMTA Revisado por: FJAD/DDAM																																										



**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo,  
Parroquia Cotundo, Cantón Archidona,  
Provincia de Napo, Periodo 2014.**

**NCR  
1/3**

Nº	PREGUNTA	PT	SI	NO	C T	Observación
<b>PRESUPUESTO</b>						
1	Según el art.95 El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público?	1	x		1	1
2	La COPFP define los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto según el art.97?	1	x		1	2
3	Según el Art. 59.- de la COPFP. Los planes de inversión del presupuesto general del Estado serán formulados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo?	1	x		1	3
4	Consiste la fase del ciclo presupuestario en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria según el art.98 de la COPFP?	1		x	0	4
5	Mediante art.99 de la COPFP Las entidades y organismos que conforman el presupuesto General del Estado reciben recursos públicos?	1	x		1	5
6	El estado garantiza la entrega oportuna de las asignaciones específicas de ingresos permanentes y no permanentes para los Gobiernos Autónomos Descentralizado de acuerdo a la COPFP?	1	x		1	6
7	En la proforma del presupuesto general del estado deben constar anexos para justificar los ingresos y gastos?	1	x		1	7
8	De acuerdo al art.106 la Normativa Aplicable de la aprobación del Presupuesto General del Estado se realiza en forma y términos establecidos por la Constitución de la República?	1	x		1	
9	Se ha socializado la planificación del presupuesto según la COPFP?	1		x	0	
	Total	9			7	

**Nivel de confianza**

**Evaluación de Riesgo**

Total Respuesta Si x 100 => 5 x 100 = 77,77%


Total Preguntas 21

**Nivel de Riesgo**

**Evaluación de Riesgo.**

100% - Nivel de confianza

100% - 77,77% => 22,23%

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014. Aplicar los cuestionarios del control interno en base al informe coso I</b>	<b>NCR 2/3</b>
---	---	--------------------

Nº	PREGUNTA	PT	SI	NO	CT	Observación
<b>TALENTO HUMANO</b>						
1	Cumplen con los requisitos de ingresos para ser funcionario público según el art.5 de la LOSEP?	1		X	0	
2	La institución cuenta con contratos legalizados del personal para su respectiva función según el art.17 De la LOSEP?	1		X	0	
3	Es necesario aplicar el plan de capacitación para mejorar el desempeño de talento humano según la LOSEP en el art. 71?	1	x		1	
4	La evaluación de desempeño mide el conocimiento del personal en el art. 182 según la LOSEP?	1	x		1	
5	Según el art. 25 de la LOSEP las jornadas de trabajo pueden ser ordinarias y especial?	1	x		1	
6	Los Organismos de Administración del Talento Humano cumplen las políticas según el art. 112 de la LOSEP?	1	x		1	
7	Realizan seguimientos, monitoreo, control conforme determina la LOSEP, sobre la aplicación políticas y normas en el desarrollo Talento Humano?	1	x		1	
8	Según el art.133 El Ministerio de Relaciones Laborales implementa un sistema informático integrado al Talento Humano?	1	x		1	
9	La UATH tendrá bajo su responsabilidad el desarrollo, estructuración y reestructuración de las estructuras institucionales y posicionales según el art. 138?	1	x		1	
10	La planificación de Talento Humano permite determinar el número de puestos de acuerdo al art.139 de la LOSEP?	1	x		1	
	Total	10			8	

<p><b>Nivel de confianza Evaluación de Riesgo</b></p> <p><u>Total Respuesta Si</u> x 100 =&gt; 8 x 100 = 80%</p> <p>Total Preguntas                      10</p>	<p><b>Nivel de Riesgo Evaluación de Riesgo.</b></p> <p>100% - Nivel de confianza</p> <p>100% - 80% =&gt; 20%</p>
---	--



**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia  
Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo  
2014.**

**NCR  
3/3**

Nº	PREGUNTA	PT	SI	NO	CT	Observación
	POA					
1	¿Conoce usted el Plan Operativo Anual?	1	x		1	
2	¿Plan Operativo Anual es un instructivo que sirve para el control interno para la institución?	1	x		1	
3	¿El POA es un requisito indispensable para respaldar el cumplimiento de actividades de la entidad?	1	x		1	
4	¿POA tiene como propósito fundamental orientar la ejecución de los objetivos gubernamentales?	1		x	0	
5	¿Cada institución elabora el POA de acuerdo al instructivo metodológico presentado por SENPLADES?	1	x		1	
6	¿POA debe ser aprobado por la autoridad institucional de cada entidad según SENPLADES?	1	x		1	
7	¿Se ha evaluado la aplicación del POA a las instituciones?	1	x		1	
	Total	7			6	

**Nivel de Confianza**

Total Respuesta Si x 100 =>  $\frac{6}{7} \times 100 = 85,71\%$   
Total Preguntas


**Nivel de Riesgo**

100% - Nivel de confianza  
100% - 85,71% => 14,29 %

**EJECUCION**

Elaborado por: BPCH/AMTA

Revisado por: FJAD/DDAM

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014. NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO</b>	<b>NCR 1/1</b>																				
<p><b>Determinar los niveles de confianza y riesgo</b></p> <table border="1" data-bbox="272 629 1362 976"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Componentes</th> <th>Niveles de Confianza</th> <th>Niveles de Riesgo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Presupuesto</td> <td style="text-align: center;">77.77%</td> <td style="text-align: center;">22.23%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Talento Humano</td> <td style="text-align: center;">80.00%</td> <td style="text-align: center;">20.00%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>POA</td> <td style="text-align: center;">85.71%</td> <td style="text-align: center;">14.29%</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: center;"><b>81.16%</b></td> <td style="text-align: center;"><b>18.84%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Interpretación:</b> El nivel de confianza global es del 81.16% siendo alto, con un nivel de riesgo bajo del 18.84% por lo que se ha definido la necesidad de aplicar pruebas de cumplimiento e indicadores de gestión para conocer los niveles de desempeño de los recursos.</p>			No.	Componentes	Niveles de Confianza	Niveles de Riesgo	1	Presupuesto	77.77%	22.23%	2	Talento Humano	80.00%	20.00%	3	POA	85.71%	14.29%		<b>Total</b>	<b>81.16%</b>	<b>18.84%</b>
No.	Componentes	Niveles de Confianza	Niveles de Riesgo																			
1	Presupuesto	77.77%	22.23%																			
2	Talento Humano	80.00%	20.00%																			
3	POA	85.71%	14.29%																			
	<b>Total</b>	<b>81.16%</b>	<b>18.84%</b>																			
<b>EJECUCION</b>		Elaborado por: BPCH/AMTA Revisado por: FJAD/DDAM																				



**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo,  
Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.  
REQUISITOS DE INGRESO DE LOS FUNCIONARIOS**

**RIF  
1/2**

Requisitos	1	2	3	4	5	6	7	8	Porcentaje	Observación
Ser mayor de 18 años	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	
No encontrarse en interdicción civil	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	
No estar comprendido en alguna de las causales de prohibición para ejercer cargos públicos	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	
Cumplir con los requerimientos de preparación académica			x		x		x	x	50%	El 50% de los funcionarios no cumplen con la preparación académica
Haber sufragado, cuando se tiene obligación de hacerlo, salvo las causas de excusa previstas en la Ley	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	
No encontrarse en mora del pago de créditos establecidos a favor de entidades u organismos del sector público	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	
Presentar la declaración patrimonial juramentada	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	





**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo,  
Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.  
REQUISITOS DE INGRESO DE LOS FUNCIONARIOS**


**RIF  
2/2**

Haber sido declarado triunfador en el concurso de méritos y oposición, salvo en los casos de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción									0%	
Los demás requisitos señalados en la Constitución de la República y la Ley	x	X	x	X	X	x	x	X	100%	

**EJECUCION**

Elaborado por: BPCH/AMTA

Revisado por: FJAD/DDAM

 <p>Escudo: La Parroquia de Cotundo</p>	<p align="center"><b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b></p> <p align="center"><b>VERIFICACION DE JORNADA DE TRABAJO</b></p>			<p align="center"><b>VJT 1/1</b></p>																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="256 520 522 604">Nombres y Apellidos</th> <th data-bbox="526 520 734 604">Cargo</th> <th data-bbox="737 520 873 604">Jornada 240</th> <th data-bbox="876 520 1045 604">Porcentaje</th> <th data-bbox="1049 520 1354 604">Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="256 609 522 682">Luis Eliecer Toapanta Bastidas</td> <td data-bbox="526 609 734 682">Presidente</td> <td data-bbox="737 609 873 682">238</td> <td data-bbox="876 609 1045 682">99%</td> <td data-bbox="1049 609 1354 682">Atrasos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="256 686 522 760">Juan Carlos Grefa Huatatoa</td> <td data-bbox="526 686 734 760">Vicepresidente</td> <td data-bbox="737 686 873 760">238</td> <td data-bbox="876 686 1045 760">99%</td> <td data-bbox="1049 686 1354 760">Atrasos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="256 764 522 840">Christian Rolando Guerrero Mango</td> <td data-bbox="526 764 734 840">Jurídico</td> <td data-bbox="737 764 873 840">238</td> <td data-bbox="876 764 1045 840">99%</td> <td data-bbox="1049 764 1354 840">Asiste a reuniones de consejos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="256 844 522 961">Octavio Chongo</td> <td data-bbox="526 844 734 961">Vocal 3</td> <td data-bbox="737 844 873 961">238</td> <td data-bbox="876 844 1045 961">99%</td> <td data-bbox="1049 844 1354 961">Revisión de la limpieza de alcantarillas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="256 966 522 1054">Bladimir Eulogio Quilumba García</td> <td data-bbox="526 966 734 1054">Vocal 4</td> <td data-bbox="737 966 873 1054">238</td> <td data-bbox="876 966 1045 1054">99%</td> <td data-bbox="1049 966 1354 1054">Revisión de proyectos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="256 1058 522 1138">Betsy Yadira Grefa Shiguango</td> <td data-bbox="526 1058 734 1138">Vocal 5</td> <td data-bbox="737 1058 873 1138">238</td> <td data-bbox="876 1058 1045 1138">99%</td> <td data-bbox="1049 1058 1354 1138">Verifica el control de las maquinarias</td> </tr> <tr> <td data-bbox="256 1142 522 1251">Marcela Beatriz Rivadeneyra Tanguila</td> <td data-bbox="526 1142 734 1251">Secretaria/Tesorera</td> <td data-bbox="737 1142 873 1251">240</td> <td data-bbox="876 1142 1045 1251">100%</td> <td data-bbox="1049 1142 1354 1251">Cumple con su jornada de trabajo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="256 1255 522 1360">Luisa Bertila Alvarado Huatatoa</td> <td data-bbox="526 1255 734 1360">Auxiliar Secretaria</td> <td data-bbox="737 1255 873 1360">240</td> <td data-bbox="876 1255 1045 1360">100%</td> <td data-bbox="1049 1255 1354 1360">Cumple con su jornada de trabajo</td> </tr> </tbody> </table>					Nombres y Apellidos	Cargo	Jornada 240	Porcentaje	Observaciones	Luis Eliecer Toapanta Bastidas	Presidente	238	99%	Atrasos	Juan Carlos Grefa Huatatoa	Vicepresidente	238	99%	Atrasos	Christian Rolando Guerrero Mango	Jurídico	238	99%	Asiste a reuniones de consejos	Octavio Chongo	Vocal 3	238	99%	Revisión de la limpieza de alcantarillas	Bladimir Eulogio Quilumba García	Vocal 4	238	99%	Revisión de proyectos	Betsy Yadira Grefa Shiguango	Vocal 5	238	99%	Verifica el control de las maquinarias	Marcela Beatriz Rivadeneyra Tanguila	Secretaria/Tesorera	240	100%	Cumple con su jornada de trabajo	Luisa Bertila Alvarado Huatatoa	Auxiliar Secretaria	240	100%	Cumple con su jornada de trabajo
Nombres y Apellidos	Cargo	Jornada 240	Porcentaje	Observaciones																																													
Luis Eliecer Toapanta Bastidas	Presidente	238	99%	Atrasos																																													
Juan Carlos Grefa Huatatoa	Vicepresidente	238	99%	Atrasos																																													
Christian Rolando Guerrero Mango	Jurídico	238	99%	Asiste a reuniones de consejos																																													
Octavio Chongo	Vocal 3	238	99%	Revisión de la limpieza de alcantarillas																																													
Bladimir Eulogio Quilumba García	Vocal 4	238	99%	Revisión de proyectos																																													
Betsy Yadira Grefa Shiguango	Vocal 5	238	99%	Verifica el control de las maquinarias																																													
Marcela Beatriz Rivadeneyra Tanguila	Secretaria/Tesorera	240	100%	Cumple con su jornada de trabajo																																													
Luisa Bertila Alvarado Huatatoa	Auxiliar Secretaria	240	100%	Cumple con su jornada de trabajo																																													
<p><b>EJECUCION</b></p>		<p>Elaborado por: BPCH/AMTA</p>																																															
		<p>Revisado por: FJAD/DDAM</p>																																															



**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia  
Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo  
2014.**

**CPC  
1/1**

**Comprobar el plan de capacitación del personal**

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación</b>
Luis Eliecer Toapanta Bastidas	Presidente		X	No se ha realizado capacitaciones que sean evidenciadas documentalmente
Juan Carlos Grefa Huataoca	Vicepresidente		X	
Christian Rolando Guerrero Mango	Jurídico		X	
Octavio Chongo	Vocal 3		X	
Bladimir Eulogio Quilumba García	Vocal 4		X	
Betsy Yadira Grefa Shiguango	Vocal 5		X	
Marcela Beatriz Rivadeneira Tanguila	Secretaria/Tesorera		X	
Luisa Bertila Alvarado Huataoca	Auxiliar Secretaria		X	

**EJECUCION**

Elaborado por: BPCH/AMTA

Revisado por: FJAD/DDAM



**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo,  
Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.**

**VCP  
1/2**

**Indicadores de Gestión**

<b>NO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>EFICACIA</b>	<b>EFICIENCIA</b>	<b>EFFECTIVIDAD</b>
1	Construcción de un parque infantil en la cabecera parroquial de Cotundo	99,46%	99,46%	99,46%
2	Construcción de una parada de buses - centro de acopio de 9x6 en la comunidad Pachacutik.	100%	58,26%	58,26%
3	Construcción de un espacio público recreativo en la comunidad Cascabel.	100%	0%	0,00%
4	Adecuación del balneario de la Parroquia de Cotundo	100%	87.89%	86.89%
5	Pintura de la casa comunal de Mushullacta			
6	Limpieza y pintura del acceso de la Parroquia Cotundo (Sector el Arca)	100%	96.10%	96.10%
7	Pintura de la casa comunal Los Andes	100%	100%	100%
8	Pintura de un Info Centro (Sumak Kawsay) de la Parroquia Cotundo	100%	96.98%	96.98%
9	Mantenimiento de las Vías De la Parroquia	100%	0%	0%
10	Proyecto de 200 pollos con la Misión Josefina - Jóvenes de Centro Shiguango	100%	91.01%	91.01%
11	Proyecto de 200 pollos con la Misión Josefina - Jóvenes de Centro de la Parroquia Cotundo.	100%	100%	100%
12	Proyecto de 200 pollos con la Misión Josefina - Jóvenes de la Merced de Jondachi	100%	100%	100%
13	Proyecto de guayusa en la comunidad Nueva Esperanza de la Parroquia Cotundo	100%	52.63	52.63



**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.**

**VCP  
2/2**

**Indicadores de gestión**


14	Contratación de un Vehículo para recolección de leche y producto de la zona	100%	95.83%	95.83%
15	Construcción de una cancha de césped sintético en centro de la Parroquia Cotundo	100%	100%	100%
16	Estudio para ornato, mejoramiento de los espacios públicos en la parroquia y vialidad.	87.50%	95%	83%
17	Fiscalización de obras dentro de la parroquia	80%	91.67%	73%
18	Fomento a las tradiciones culturales y populares (años viejos)	100%	100%	100%
19	Adquisición de un Vehículo para gestiones administrativas de GAD Parroquial	100%	100%	100%
20	Construcción de la segunda planta del GAD parroquial	100%	0%	0%


**EJECUCION**

Elaborado por: BPCH/AMTA

Revisado por: FJAD/DDAM


	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo          Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia          Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo          2014</b>  <b>HALLAZGO</b>	<b>HA          1/3</b>										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="235 604 555 709" style="text-align: center;"><b>TÍTULO:</b></td> <td data-bbox="555 604 1339 709" style="text-align: center;"><b>NO SE REALIZARON CAPACITACIONES.</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="235 709 555 898" style="text-align: center;"><b>CONDICIÓN:</b></td> <td data-bbox="555 709 1339 898">No se ha realizado capacitaciones al Talento humano, no existe evidencia documental en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="235 898 555 1192" style="text-align: center;"><b>CRITERIO:</b></td> <td data-bbox="555 898 1339 1192">LOSEP según el art. 71.- Programas de formación y capacitación.- Para cumplir con su obligación de prestar servicios públicos de óptima calidad, el Estado garantizará y financiará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos mediante la implementación y desarrollo de programas de capacitación.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="235 1192 555 1381" style="text-align: center;"><b>CAUSA:</b></td> <td data-bbox="555 1192 1339 1381"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se realiza capacitaciones a todos los empleados, el encargado del Talento Humanos quien coordina estos eventos no ha realizado la planificación respectiva.</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="235 1381 555 1486" style="text-align: center;"><b>EFECTO:</b></td> <td data-bbox="555 1381 1339 1486">El 100% del personal no ha sido capacitado.</td> </tr> </table>			<b>TÍTULO:</b>	<b>NO SE REALIZARON CAPACITACIONES.</b>	<b>CONDICIÓN:</b>	No se ha realizado capacitaciones al Talento humano, no existe evidencia documental en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo.	<b>CRITERIO:</b>	LOSEP según el art. 71.- Programas de formación y capacitación.- Para cumplir con su obligación de prestar servicios públicos de óptima calidad, el Estado garantizará y financiará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos mediante la implementación y desarrollo de programas de capacitación.	<b>CAUSA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se realiza capacitaciones a todos los empleados, el encargado del Talento Humanos quien coordina estos eventos no ha realizado la planificación respectiva.</li> </ul>	<b>EFECTO:</b>	El 100% del personal no ha sido capacitado.
<b>TÍTULO:</b>	<b>NO SE REALIZARON CAPACITACIONES.</b>											
<b>CONDICIÓN:</b>	No se ha realizado capacitaciones al Talento humano, no existe evidencia documental en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo.											
<b>CRITERIO:</b>	LOSEP según el art. 71.- Programas de formación y capacitación.- Para cumplir con su obligación de prestar servicios públicos de óptima calidad, el Estado garantizará y financiará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos mediante la implementación y desarrollo de programas de capacitación.											
<b>CAUSA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se realiza capacitaciones a todos los empleados, el encargado del Talento Humanos quien coordina estos eventos no ha realizado la planificación respectiva.</li> </ul>											
<b>EFECTO:</b>	El 100% del personal no ha sido capacitado.											


	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>  <b>HALLAZGO</b>	<b>HA 2/3</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LA JORNADA DE TRABAJO</b>	
<b>CONDICIÓN:</b>	La hora de registro de forma manual de algunos empleados no concuerda con tiempos y horas planificadas de trabajo.	
<b>CRITERIO:</b>	Art. 25.- De las jornadas legales de trabajo.- Las jornadas de trabajo para las entidades, instituciones, organismos y personas jurídicas señaladas en el artículo 3 de esta Ley podrán tener las siguientes modalidades: a) Jornada Ordinaria  b) Jornada Especial	
<b>CAUSA:</b>	No existió un verdadero control de asistencia por parte del encargado.	
<b>EFFECTO:</b>	1% de incumplimiento (10 horas)	

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>  <b>HALLAZGO</b>	<b>HA 3/3</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL INGRESO AL PERSONAL</b>	
<b>CONDICIÓN:</b>	El 50% de los funcionarios no cumplen con la preparación académica requerida para el cargo.	
<b>CRITERIO:</b>	Art. 5.- Requisitos para el ingreso.- Para ingresar al servicio público se requiere: a) Ser mayor de 18 años y estar en el pleno ejercicio de los derechos previstos por la Constitución de la República y la Ley para el desempeño de una función pública; b) No encontrarse en interdicción civil, no ser el deudor al que se siga proceso de concurso de acreedores y no hallarse en estado de insolvencia fraudulenta declarada judicialmente; c) No estar comprendido en alguna de las causales de prohibición para ejercer cargos públicos; d) Cumplir con los requerimientos de preparación académica y demás competencias exigibles previstas en esta Ley y su Reglamento; e) Haber sufragado, cuando se tiene obligación de hacerlo, salvo las causas de excusa previstas en la Ley;	
<b>CAUSA:</b>	La mayoría de los funcionarios no cumple con los requerimientos académicos según la LOSEP	
<b>EFEECTO:</b>	EL 83,33% cumplen con los requisitos de ingreso al personal	
<b>EJECUCION</b>	Elaborado por: BPCH/AMTA	
	Revisado por: FJAD/DDAM	



**FASE IV**  
**COMUNICACIÓN DE**  
**RESULTADOS**

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>			<b>1/1</b>															
<table border="1" data-bbox="235 567 1307 787"> <thead> <tr> <th data-bbox="235 567 305 678">No</th> <th data-bbox="305 567 763 678">Procedimientos</th> <th data-bbox="763 567 938 678">Elaborado por:</th> <th data-bbox="938 567 1107 678">Referenci a</th> <th data-bbox="1107 567 1307 678">Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="235 678 305 732">1</td> <td data-bbox="305 678 763 732">Notificación final de auditoría.</td> <td data-bbox="763 678 938 732"><b>BC / AT</b></td> <td data-bbox="938 678 1107 732"><b>NFA</b></td> <td data-bbox="1107 678 1307 732"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="235 732 305 787">2</td> <td data-bbox="305 732 763 787">Emitir informe final de auditoría</td> <td data-bbox="763 732 938 787"><b>BC / AT</b></td> <td data-bbox="938 732 1107 787"><b>IFA</b></td> <td data-bbox="1107 732 1307 787"></td> </tr> </tbody> </table>					No	Procedimientos	Elaborado por:	Referenci a	Observación	1	Notificación final de auditoría.	<b>BC / AT</b>	<b>NFA</b>		2	Emitir informe final de auditoría	<b>BC / AT</b>	<b>IFA</b>	
No	Procedimientos	Elaborado por:	Referenci a	Observación															
1	Notificación final de auditoría.	<b>BC / AT</b>	<b>NFA</b>																
2	Emitir informe final de auditoría	<b>BC / AT</b>	<b>IFA</b>																
<b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>		Elaborado por: BPCH/AMTA																	
		Revisado por: FJAD/DDAM																	

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>	<b>PAF 1/5</b>
<b>INFORME DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>		Ref.: <b>IP</b>
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN PERÍODO - 2014 “GAD PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO”</b>		<b>1/12</b>
<p><b>MOTIVO DE LA AUDITORÍA</b></p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo de la Provincia de Napo, Cantón Archidona, no se realizado una auditoría en el períodos 2014, se han registrados cambios en la administración de la organización por estas razones se hace necesario la aplicación de una Auditoría de Gestión.</p> <p>Adicionalmente se pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en la asignatura de Auditoría Gestión, materia que fue impartida como parte de la malla curricular de la licenciatura en contabilidad y auditoría.</p> <p><b>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA</b></p> <p>Emitir un informe de auditoría que incluya la opinión sobre la eficiencia y eficacia de control interno del GADPRC del período 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y verificar si estos fueron preparados de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados.</p>		



**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia  
Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo  
2014.**

**PAF  
2/5**

**ALCANCE DEL EXAMEN**

El alcance previsto es para la verificación a los componentes de Presupuesto, POA y Talento Humano del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.


**CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU BASE LEGAL**


<b>Razón social</b>	<b>GADPRC</b>
Representante legal	Sr. Eliecer Toapanta
Fecha de creación	27 de Octubre de 2000
RUC	1560506600001
Capital Social	282083,70 Dólares
Provincia	Napo
Cantón	Archidona
Dirección	Parroquia Cotundo Av. Huasquila y Vía San Francisco
Teléfonos	0998537364
Servicios	✓ Programas y proyectos.


**PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALE**

- ✓ **SERVICIO DE RENTAS INTERNA** entidad autónoma encargada de la recaudación tributos internos dentro de la normativa que aplica tenemos la Ley de régimen tributario interno y el reglamento de comprobantes de ventas, retenciones y documentos complementarios.


	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia  Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo  2014.</b>	<b>PAF  3/5</b>
<p>✓ <b>MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES</b> organismo de control que se encarga de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en el ámbito laboral, basa su accionar en el Código de trabajo presenta los preceptos que regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo.</p> <p>✓ <b>NORMAS INTERNAS</b></p> <p>La administración aplicó las disposiciones emanadas por el organismo de control.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Manual de funciones</li> <li>b. Políticas</li> <li>c. Reglamento interno</li> </ol> <p><b>TALENTO HUMANO</b></p> <p>Se encarga de la Administración El Sr. Eliecer Toapanta con quien ha contratado al personal que cumplan diversas funciones como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contadora encargada de la contabilidad y la tributación de la GAD Parroquial Rural de Cotundo.</li> <li>✓ Secretaría recepcionista encargada del servicio al cliente y de funciones de auxiliar de contabilidad.</li> <li>✓ Asesor Jurídico brinda soporte al desarrollo de la administración de la parroquia, encaminándole dentro de la correcta aplicación de las disposiciones constitucionales y legales.</li> <li>✓ Vocales en General.</li> </ul> <p><b>MISIÓN</b></p> <p>Impulsar las acciones institucionales para la consecución de un adecuado desarrollo social, económico, cultural, productivo y turístico de la población de Cotundo, con la participación directa y efectiva de todos los actores sociales, dentro de un marco de transparencia, ética y rendición de cuentas, impulsando el empoderamiento de la ciudadanía en la toma de decisiones.</p>		


	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>	<b>PAF 4/5</b>
<p><b>VISIÓN</b></p> <p>Convertir a la Parroquia Cotundo, en un referente dinámico de cambio, cuyas características de crecimiento, estén marcadas por la participación ciudadana de su habitantes, dentro de un marco de planificación que implique la responsabilidad social de sus entes y organizaciones, cuyas actividades productivas optimicen el talento humano, tecnológico y natural, permitiendo el desarrollo integral de la parroquia, en una armónica relación hombre - naturaleza, que vaya consolidando la identidad de pueblo trabajador.</p> <p><b>OBJETIVO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar el bienestar material, productivo y social de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales;</li> <li>• Planificar e impulsar el desarrollo físico de la parroquia, sus áreas y comunidades;</li> <li>• Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso de la parroquia, encaminadas a la consecución del Buen Vivir;</li> <li>• Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la producción, vialidad rural, y la asistencia social;</li> <li>• Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta la parroquia, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico;</li> </ul>		


	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia  Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo  2014.</b>	<b>PAF  5/5</b>
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar la temática parroquial y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial, tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno local;</li> </ul> <p>Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas institucionales, mediante el uso de mesas redondas, seminarios,</p> </div>		
<b>CONUMICACION DE RESULTADOS</b>	Elaborado por: BPCH/AMTA Revisado por: FJAD/DDAM	


	<p style="text-align: center;"><b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>IFA 1/4</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>RESULTADOS DE LA FASE DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>1. CONSTRUCCIÓN DE UNA PARADA DE BUSES, CENTRO DE ACOPIO DE 9X6 EN LA COMUNIDAD PACHACUTIK</b></p> <p><b>CRITERIO:</b> Mediante la planificación del POA se estableció la construcción de una parada de buses con un presupuesto de \$ 18023,63 dólares para la comunidad Pachacutik.</p> <p><b>CONDICIÓN:</b> La obra se ejecutó en un 58,26 %el presupuesto, pero se construyó en su totalidad evidenciándose un cálculo excesivo de los costos.</p> <p><b>CONCLUSIÓN:</b> En la planificación presupuestaria se destinó 18023.63 dólares de los cuales solo se empleó 10500.00 dólares, se construyó la parada según las especificaciones dadas pero se evidencia que el presupuesto fue inflado.</p> <p><b>RECOMENDACIÓN:</b> Responsable: Representante legal. Elaborar el presupuesto en base a una lista de precios y con un porcentaje estimado de inflación para evitar un costo sobrestimado para posteriormente ser socializado en sesiones de retroalimentación sobre la planificación del POA.</p>		



	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia  Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo  2014.</b>	<b>IFA  2/5</b>
<div data-bbox="277 527 1305 569" data-label="Section-Header"> <h2>2. ADECUACIÓN DEL BALNEARIO DE LA PARROQUIA COTUNDO</h2> </div> <div data-bbox="232 638 409 674" data-label="Section-Header"> <p><b>CRITERIO:</b></p> </div> <div data-bbox="228 690 1222 787" data-label="Text"> <p>Según el Plan Operativo Anual, se planifico la realización de adecuaciones al Balneario de la Parroquia Cotundo con un presupuesto de \$ 5500,00 dólares.</p> </div> <div data-bbox="228 854 438 892" data-label="Section-Header"> <p><b>CONDICIÓN:</b></p> </div> <div data-bbox="228 911 1196 1005" data-label="Text"> <p>Se ejecutó en un 87,27% el presupuesto de la adecuación del balneario, se cumplió en su totalidad evidenciándose que fue muy elevado en los costos.</p> </div> <div data-bbox="228 1073 464 1110" data-label="Section-Header"> <p><b>CONCLUSIÓN:</b></p> </div> <div data-bbox="228 1129 1279 1333" data-label="Text"> <p>En la planificación presupuestada se destinó 5500,00 dólares de los cuales solo se empleó 4800.00 dólares, se realizó la adecuación del balneario de la Parroquia Cotundo según las especificaciones dadas, pero se evidencia que el presupuesto está un poco excesivo.</p> </div> <div data-bbox="228 1350 544 1386" data-label="Section-Header"> <p><b>RECOMENDACIÓN:</b></p> </div> <div data-bbox="228 1404 557 1442" data-label="Text"> <p>Responsable: Presidente.</p> </div> <div data-bbox="228 1459 1299 1606" data-label="Text"> <p>Elaborar el presupuesto en base a una lista de precios y con un porcentaje estimado de inflación para evitar un costo sobreestimado para posteriormente ser socializado en sesiones de retroalimentación sobre la planificación del POA.</p> </div>		

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia  Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo  2014.</b>	<b>IFA  3/5</b>
<p><b>3. PINTURA DE LA CASA COMUNAL DE MUSHULLACTA</b></p> <p><b>CRITERIO:</b>  Mediante la planificación del POA se planifico pintar la casa Comunal Mushullacta, por lo que se destinó un presupuesto \$ 1185.92 dólares.</p> <p><b>CONDICIÓN:</b>  La trabajo se ejecutó en un 86,89 % el presupuesto, la comunidad se benefició con la adquisición de pinturas para la casa comunal de Mushullacta, se cumplió como lo acordado evidenciándose un cálculo muy alto en los costos.</p> <p><b>CONCLUSIÓN:</b>  En la planificación presupuestaria se destinó 1185,92 dólares de los cuales solo se empleó 1030,50 dólares, la cual se entregaron pinturas a la comunidad de Mushullacta las especificaciones dadas pero se evidencia que el presupuesto fue excesivo.</p> <p><b>RECOMENDACIÓN:</b>  Responsable: Representante legal.  Elaborar el presupuesto en base a una lista de precios y con un porcentaje estimado de inflación para evitar un costo sobreestimado para posteriormente ser socializado en sesiones de retroalimentación sobre la planificación del POA.</p>		

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo  Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia  Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo  2014.</b>	<b>IFA  4/5</b>
<p><b>4. ESTUDIO PARA ORNATO, MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA Y VIALIDAD.</b></p> <p><b>CRITERIO:</b>  Se determinó mediante el POA el presupuesto se estimó \$ 4000,00 dólares para el estudio 8 ornato y mejoramiento de espacios públicos en la parroquia y vialidad en la cual se ha dado el cumplieron 7 estudios.</p> <p><b>CONDICIÓN:</b>  Para el estudio ornatos de espacios públicos se determinó en un 83 % el presupuesto, pero solo lo realizaron 7 estudios en la cual fue un cálculo excesivo de los costos.</p> <p><b>CONCLUSIÓN:</b>  En la planificación presupuestaria se destinó 4000,00 dólares de los cuales solo se empleó 3800,00 dólares, para el estudio de ornato y mejoramiento de los espacios públicos según las especificaciones dadas pero se evidencia que el presupuesto fue inflado.</p> <p><b>RECOMENDACIÓN:</b>  Responsable: Representante legal.  Elaborar el presupuesto que sea fijo para el estudio de ornato y mejoramiento de los espacios públicos y con un porcentaje estimado de inflación para evitar un costo sobreestimado para posteriormente ser socializado en sesiones de retroalimentación sobre la planificación del POA.</p>		

	<b>Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo, Periodo 2014.</b>	<b>IFA 5/5</b>
<p><b>5. FISCALIZACIÓN DE OBRAS DENTRO DE LA PARROQUIA</b></p> <p><b>CRITERIO:</b> Se determinó mediante el POA el presupuesto de \$ 6000,00 dólares para el estudio 10 Fiscalizaciones de obras en la parroquia la cual se ha dado el cumplieron 8 Fiscalización.</p> <p><b>CONDICIÓN:</b> Se cumplió un 73 % de efectividad la fiscalización de obras dentro de la parroquia.</p> <p><b>CONCLUSIÓN:</b> Este sirve para tener una visión de cuanto se va a gastar por la fiscalización. En la planificación presupuestaria se destinó 6000,00 dólares de los cuales solo se empleó 5500,00 dólares, se hizo la fiscalización según las especificaciones dadas pero se evidencia que el presupuesto fue inflado.</p> <p><b>RECOMENDACIÓN:</b> Responsable: Representante legal. Elaborar el presupuesto en base a una lista de precios y con un porcentaje estimado de inflación para evitar un costo sobreestimado para posteriormente ser socializado en sesiones de retroalimentación sobre la planificación del POA</p>		
<b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>	Elaborado por: BPCH/AMTA Revisado por: FJAD/DDAM	

## CONCLUSIONES

La presente investigación permite manifestar el análisis realizado y determinar las siguientes conclusiones.

- En el desarrollo de esta auditoría de gestión se detectaron problemas en las gestiones que realiza la dirección administrativa, dificultando llevar una buena administración dentro de la entidad, el respectivo informe de auditoría indica las observaciones y recomendaciones para una adecuada toma de decisión por las autoridades competentes.
- El control interno al GAD Parroquial Rural de Cotundo mantiene una debilidad debido a las inobservancias de las normas legales siendo las regulan a las instituciones públicas, esto ha generado privaciones limitando el logro de los objetivos, visión, estrategias institucional de calidad y oportuno.
- El trabajo investigativo permite conocer las deficiencias actuales que mantienen las instituciones públicas, de esta manera demostrar mediante observaciones la solución para una adecuada toma de decisión.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones manifestadas se desarrolla las siguientes recomendaciones.

- Aplicar las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría emitido a los responsables, sobre las deficiencias encontradas durante el desarrollo de la auditoría, permite tomar una decisión adecuada, para incrementar los niveles de eficiencia administrativa de la institución
- Elaborar las normas de control interno en los procesos internos que ejecuta la dirección administrativa, observando el marco legal, leyes pertinentes que controla al sector público.
- Implementar métodos como Flujogramas, indicadores de gestión y análisis de gestión, a fin de dirigir al talento humano, empoderarse de la misión, visión, objetivos, y miras institucionales, en consecución para el cumplimiento de los mismos y desarrollo de la entidad, que facilitará el buen funcionamiento y desempeño en sus funciones y medir la productividad y rendimiento de las actividades.

## BIBLIOGRAFÍA

- American Accounting Association. (25 de 09 de 2009). *Concepto Universal de Auditoría* .  
Obtenido de [http://members.tripod.com/~Guillermo\\_Cuellar\\_M/uno.html](http://members.tripod.com/~Guillermo_Cuellar_M/uno.html)
- Arens, Alvin. (2007). *Auditoría, un Enfoque Integral* .11a ed. México: Pearson Ediciones.
- Armendariz Araujo, C. A., & Vallejo Lucio, Y. (2011). *Tesis “Auditoría de Gestión aplicado al Recurso Humano en el Centro de Desarrollo, Difusión e Investigación Social del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo por el período comprendido de Enero a Diciembre del 2009”*. Riobamba: ESPOCH.
- Balseca Merino, V. C. (2013). *Auditoría de Gestión del período 2010 en la Empresa Pública – Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Rio”*. Obtenido de <http://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/2673>
- Blanco Luna, Y. (2012). *Auditoría Integral, Normas y Procedimientos*. 2a ed. Bogotá: Ecoediciones.
- Cepeda, G. (2002). *Auditoría y Control Interno*. Bogotá: Mc Graw-Hill Interamerica.
- Chiavenato, I. (2007). *Administración de Recursos Humanos: El Capital Humano de las Organizaciones* .8a ed. México : Mc.Graw- Hill.
- Coello Rivera, J., & Jimenez Alulema, M. J. (2011). *Tesis “Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga, Provincia de Chimborazo del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2010*. Riobamba: ESPOCH.
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría de Gestión*. Quito: CGE.
- Contraloría General del Estado. (2002). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Quito: Ediciones Legales.
- Dávalos, N. (1990). *Enciclopedia Básica de Administración Contabilidad y Auditoría*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Estupiñan, R. (2006). *Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera*. Bogotá: Ecoediciones.
- Franklin, E. (2007). *Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del Cambio*. México: Editorial Pearson Educación, 2 ed.
- Gavidia. (2013). *Glosario de Términos Administrativos*. San Salvador: Universidad Francisco.

Guía Metodológica de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado (CGE). (2011). *Guía Metodológica para Auditoría de Gestión*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Acuerdo047-CG-2011GUIAMETODOLÓGICAPARAAUDITORIADEGESTION.pdf>

Lezama, O. (2009). *Indicadores de gestión*. México : Mc. Graw Hill.

Madariaga, M. (2004). *Manual Práctico de Auditoría*. Bilbao: DEUSTO.

Maldonado, M. (2006). *Auditoría de Gestión*. 3ª Edición Quito: Luz de América, 3ª Edición.

Maldonado, M. (2011). *Auditoría de Gestión*. 4ª Edición. Quito-Ecuador: Producciones Digitales Abya-Yala.

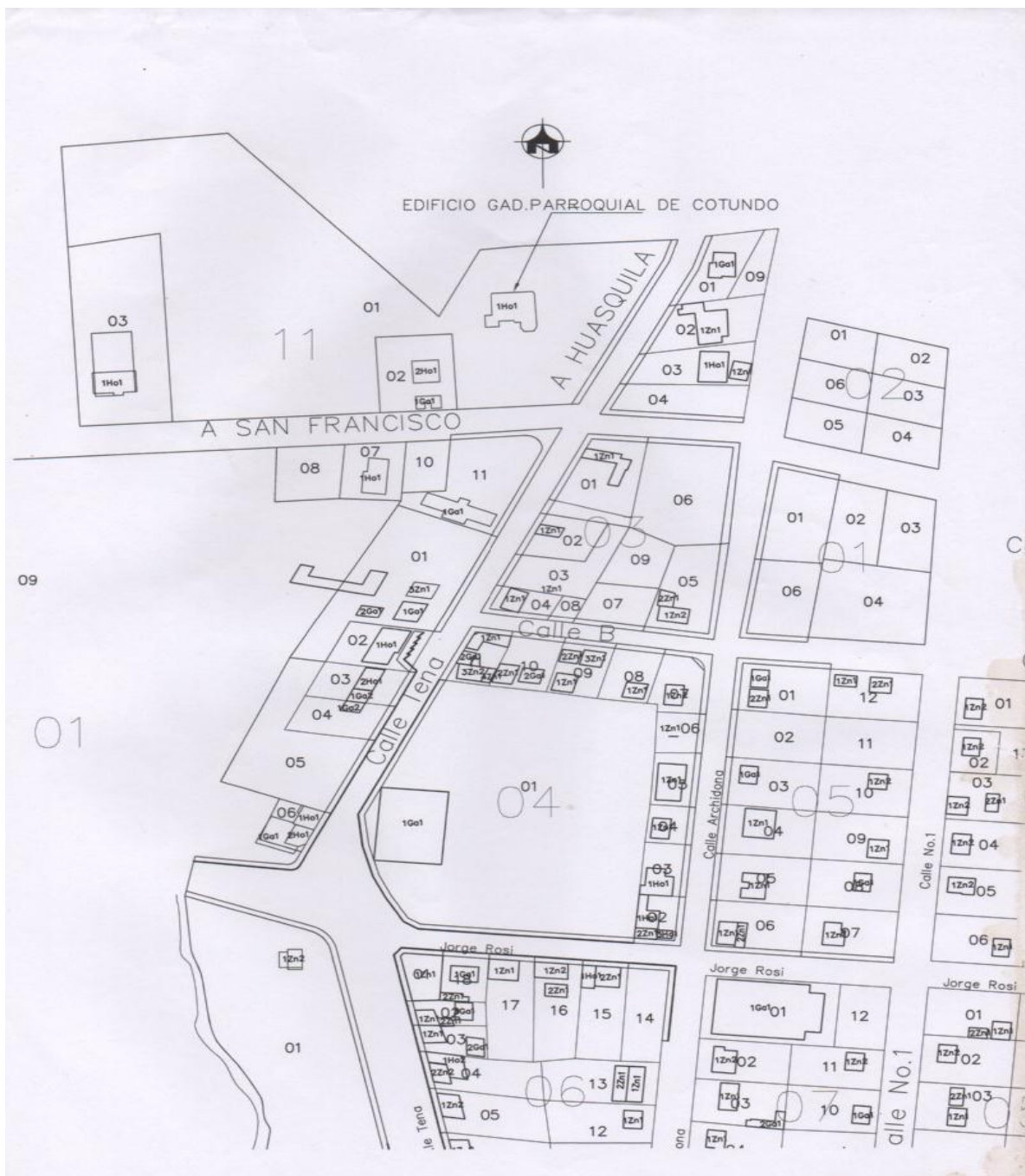
Mantilla, S. (2009). *Auditoría de Control Interno* .2ª Edición. Bogotá: Ecoediciones.

Pallerola Comamala. (2013). *Auditoría: Enfoque Teórico Práctico*. 11ª Edición . Bogotá: Starbook Editorial.



**ANEXOS**  
**ANEXOS**

# Anexo 1 Croquis GAD Parroquial De Cotundo



## Anexo 2 Carta de Auspicio



### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO

*Acuerdo Ministerial N° 193 del 27 de octubre del 2000*

Cotundo, 16 de mayo del 2014  
Oficio No 001 – P – GPRC.

Ingeniero  
Fernando veloz N.  
DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
Presente.-

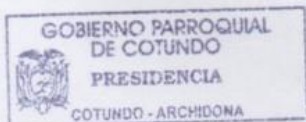
De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez me permito comunicar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo, se compromete a facilitar la información y los recursos pertinentes a las señoritas **Amada Marisol Tunay Alvarado** y **Betsy Patricia Coquinche Huatatocha**, para la realización de su desarrollo de Tesis cuyo tema: **"AUDITORIA DE GESTION AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013"**.

Por la atención brindada a la presente, agradezco.

Atentamente,

Sr. Elicer Toapanta Bastidas  
PRESIDENTE GADPRC.




*Generando nuevos cambios, para alcanzar el Buen Vivir de los habitantes de Cotundo*

Teléfonos 3018-310/2875030/0998537364

Correo electrónico: gparroquialruraldecotundo@yahoo.com

Anexo 3 Evidencia entrega de Información

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
RURAL PARROQUIAL DE COTUNDO**  
Coordinación de Planificación Infraestructura Física y Vial 

**MEM-GADPC-CPFV-035**

DE : Ing. Erik Hidalgo Ulloa  
COPIFV

PARA : Sr. Elicer Toapanta  
PRESIDENTE GADPRP DE COTUNDO

FECHA : 17-AGOSTO-2015

ASUNTO : En texto.




Estimado señor presidente, en respuesta al documento con fecha 17 de Agosto del 2015 las Señoras Amada Tunay y Betsy Coquince, postulantes de la carrera de contabilidad y auditoría de la ESPOCH, sede Centro de Apoyo Tena, solicitan de la manera más Gentil, se digne autorizar a quien corresponda facilitarnos los datos informativos de la institución a la que usted preside, lo que es perfil de proyecto del año 2014, como fuente de investigación de la tesis. Y mediante entrevista realizada con las interesadas se concluye que la información solicitada es la tabla de rubros contratados y ejecutados de los proyectos:

1. Construcción de una parada de buses, centro de acopio de 9x6 en la comunidad de Pachakutik
2. Construcción de un parque infantil en la cabecera parroquial de Cotundo

Particular que pongo a su conocimiento, para los fines correspondientes

  
Ing. Erik Hidalgo Ulloa  
COPIFV



**¡COTUNDO TIERRA DE EMPRENDEDORES!**



## Anexo 4 Galería de Imágenes

### GAD PARROQUIAL DE COTUNDO



### EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

